

## RAE

- I. TIPO DE DOCUMENTO:** Trabajo de grado para optar por el título de CONTADOR PÚBLICO
- II. TÍTULO:** Análisis del Impacto a los Currículos de los Programas de Contaduría Pública en las Universidades Avaladas y Acreditadas por el Ministerio de Educación en Colombia, como consecuencia de la Convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información
- III. AUTORES:** Martín Alonso Acosta Cárdenas, Shirley Martínez Piñeros, Claudia Milena Rodríguez Suárez
- IV. LUGAR:** Bogotá D.C.
- V. FECHA:** AGOSTO DE 2011.
- VI. PALABRAS CLAVE:** Convergencia, Adopción, adaptación, Valor Razonable, Gobierno Corporativo, Stakeholders, Fiabilidad, Representación fiel, la esencia sobre la forma, Neutralidad, Prudencia, Integridad, Comparabilidad.
- VII. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO:** Se realizó una investigación consistente en la búsqueda de información referente a los currículos de las diferentes Universidades, que cuentan con un programa de Contaduría Pública debidamente estructurado y aprobado antes de promovida la Ley 1314 de 2009.
- VIII. LINEA DE INVESTIGACIÓN:** Descriptiva Y Documental.
- IX. FUENTESCONSULTADAS:** Bernal, F. D., Cortes, C., Mateus C., C. P., Laguna M., L., & Vásquez V., L. A. (Julio- Diciembre de 2008). Análisis de los Estándares Internacionales de Información Financiera y su Incidencia en la Formación de Contadores en Colombia. *Manegement*, XVII(30), 103-153. [www.unab.edu.co](http://www.unab.edu.co); [www.unal.edu.co](http://www.unal.edu.co); [www.unibague.edu.co](http://www.unibague.edu.co); [www.funlam.edu.co](http://www.funlam.edu.co).
- X. CONTENIDOS:** El trabajo contiene los siguientes temas: Estándares Internacionales de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Programas De Contaduría Analizados; Entrevistas Realizadas a Profesionales de la Contaduría Pública.
- XI. METODOLOGIA:** Revisión Documental y Análisis Cualitativo y Cuantitativo.
- XII. CONCLUSIONES:** La preparación y competitividad de los profesionales es importante y necesaria para el crecimiento de las naciones, por lo que es indispensable y de obligatorio cumplimiento, que la academia vaya de la mano con los continuos cambios que produce la globalización en las economías mundiales y los demás factores que influyen en la constante evolución de los distintos sistemas, y de esta forma se pueda contar con profesionales capacitados, competentes y preparados para responder a las mencionadas exigencias mundiales.

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA BOGOTÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**Análisis del Impacto a los Currículos de los Programas de Contaduría Pública en las Universidades Avaladas y Acreditadas por el Ministerio de Educación en Colombia, como consecuencia de la Convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información**

**Comité De Investigaciones**

Martin Alonso Acosta Cárdenas  
Claudia Milena Rodríguez Suárez  
Shirley Martínez Piñeros

## I. Reseña

Debido a los contantes cambios y la evolución en los modelos económicos, políticos, sociales, religiosos, culturales y, todos en general, derivados y como consecuencia del fenómeno de la globalización, ha permitido la aparición de nuevas tecnologías en telecomunicaciones y muchas otras más, las cuales traen consigo un avance incontenible y una agilidad en tiempo de respuesta deslumbrante.

Consideremos ahora que cada país cuenta con economías propias, bajo criterios específicos y adecuados a la situación de cada nación, exige una reorientación de la manera como cada país, registra, prepara y presenta su información contable y financiera, ya que se dificulta su comprensión y consolidación.

A causa de lo anterior, se produce una internacionalización de la contabilidad promovida por organismos internacionales, que buscan la uniformidad de Estados Financieros con el fin de velar por la transparencia de la información para los diferentes usuarios de esta, con el fin de satisfacer las necesidades contables y financieras, indispensables para la toma de decisiones, al igual que la recuperación de la confianza de los inversionistas la credibilidad, transparencia y razonabilidad que los estados financieros.

El presente trabajo de Grado, es un análisis al impacto directo que se está generando en los currículos de los programas de Contaduría Pública debido a convergencia de los Estándares Internacionales de Contabilidad en nuestro País. Este es un reto que se debe asumir conjuntamente y con responsabilidad por los diferentes actores como lo son: el Estado, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; los empresarios; las agremiaciones de Contadores Públicos y las Universidades.

Empezaremos analizando los pensum de aquellas Universidades o establecimientos educativos que brindan u ofrecen un Programa de Contaduría Pública a Nivel profesional, observando lo estipulado en el Decreto 1295 emitido por el Ministerio de Educación Nacional de fecha abril 20 de 2010, por el cual se reglamenta el Registro calificado en los programas académicos de educación Superior.

Es claro que todo esto modifica las competencias laborales y profesionales, por ende los miembros de la Contaduría Pública, estamos en la obligación de iniciar este proceso, y en un futuro contar con Universidades y sus pensum estructurados de acuerdo a las exigencias antes planteadas, diseñado para abastecer las necesidades del mercado, buscando la convergencia de los sistemas contables utilizados en la actualidad, con todos los requerimientos establecidos en estos Estándares Internacionales.

También es de vital importancia, diseñar y ofrecer cursos y programas de actualización y capacitación para aquellos profesionales de la Contaduría Pública, que hayan culminado u obtenido su acreditación profesional sin haber recibido por parte de sus Universidades, iniciación, profundización y estructuración sobre este tema.

## Tabla de contenido

I. Reseña.....	3
II. Introducción .....	7
III. Problema .....	8
IV. Planteamiento.....	8
V. Objetivos .....	9
I. Objetivo General .....	9
II. Objetivos Específicos .....	9
VI. Justificación .....	10
VII. Marco De Referencia.....	11
VIII. Desarrollo Temático .....	14
VIII.I. Estándares Internacionales de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.....	15
VIII.1.1 PROGRAMAS DE CONTADURÍA ANÁLIZADOS EN COLOMBIA... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
VIII.I.2. Área Contable .....	22
VIII.I.3. Área De Economía.....	22
VIII.I.4. Administración Y Organización .....	23
VIII.I.5. Matemáticas Y Estadística .....	23
VIII.I.5.1.1. Habilidades Comunicativas.....	24
VIII.I.5.1.2. Humanidades.....	24
VIII.I.6. Área de Investigación.....	25
VIII.I.7. Derecho Y Jurídica.....	25
VIII.I.8. Regulación Y Aseguramiento .....	26
VIII.I.9. Área De Control.....	26
VIII.I.9.1.1. Área De Costos .....	27
VIII.I.9.1.2. Auditoria .....	27
VIII.I.10. Área De Presupuestos .....	28
VIII.I.11. Área De Tributación.....	28
VIII.I.12. Informática .....	29
VIII.I.13. Finanzas .....	30
VIII.I.14. Visita O Practica Empresarial.....	30
VIII.I.15. Electivas .....	31
VIII.I.16. Optativas.....	31
VIII.I.17. Opción De Grado .....	32

VIII.I.18.	Niveles De Ingles.....	33
VIII.I.19.	Créditos por materias en temas internacionales.....	33
VIII.I.20.	Comparativo entre las universidades de san buenaventura del país. Créditos de materias internacionales.....	34
VIII.I.21.	Total Créditos Por Universidad .....	35
IX.	<i>Entrevistas Realizadas A Profesionales En Contaduría Publica .....</i>	<i>35</i>
X.	<i>Conclusiones Sobre Las Entrevistas Anteriores.....</i>	<i>48</i>
XI.	<i>Conclusiones Generales.....</i>	<i>49</i>
XII.	<i>Bibliografía .....</i>	<i>52</i>

## **II. Introducción**

Este trabajo se centra en el análisis sobre el impacto que se está generando actualmente, en los currículos de los programas de contaduría pública de las Universidades avaladas y acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, debido a la convergencia según lo estipulado en la Ley 1314 de 2009.

Para eso se realizó un recorrido virtual por las diferentes Universidades, que cuentan dentro de su oferta académica con un programa estructurado y calificado de Contaduría Pública en el país, y mirar que tan involucrada esta las Universidades en cuanto al rediseño curricular de este programa.

En el proceso, se estudiaran y analizaran las conformaciones de los currículos del programa, su flexibilidad, número de créditos y materias relacionadas con los Estándares Internacionales.

Con esto pretendemos analizar y concluir, si estos currículos se ajustan a las exigencias y competencias que deben contener y desarrollar los profesionales del área contable, ofreciendo egresados preparados para afrontar este reto, también proporcionar una mirada objetiva, contribuyendo con el ofrecimiento de una herramienta de consulta válida.

En este trabajo igualmente se mostrara que no se le ha dado la importancia que merece este tema, la pasividad con la que se está afrontando este cambio, el cual traería beneficios como fruto de una mayor confianza por parte de los Inversionistas extranjeros hacia nuestro país.

### **III. Problema**

*Que Impactos Se Generarían En Los Currículos De Los Programas De Contabilidad, Avaladas Y Acreditadas Por El Ministerio De Educación En Colombia, Como Consecuencia De La Convergencia A Estándares Internacionales De Contabilidad, Información Financiera Y Aseguramiento De La Información*

### **IV. Planteamiento**

Observamos que internacionalmente y como producto de la mundialización de los modelos económicos, se hace necesario contar con un sistema de información contable, financiero y de aseguramiento de la información, para que esta sea clara, comprensible y transparente para todos, por tal razón las diferentes comunidades económicas se han agremiado y han desarrollado Estándares Internacionales que les permitan comunicarse entre sí en un mismo idioma contable, financiero y de aseguramiento de la información; los profesionales encargados de recopilar, registrar, interpretar, analizar, preparar y difundir dicha información, deben observar como seres humanos y profesionales cualidades y valores morales, éticos y con un alto sentido de responsabilidad social.

En Colombia a través de la ley 1314 de 2009, se dio inicio a un recorrido de convergencia de dichos Estándares, siendo necesario la participación de diferentes actores, dentro de los cuales juega un papel importante el sector académico.

A causa de lo anterior, se hace necesario que las Universidades replanteen los modelos académicos convencionales y ajusten sus pensum, como respuesta a estas nuevas exigencias, en la búsqueda de formar profesionales idóneos, con la capacidad

de asumir este nuevo reto, brindando además valores agregados en materia laboral, profesional y personal.

## **V. Objetivos**

### ***I. Objetivo General***

Realizar un estudio a los currículos de los Programas de Contaduría Pública debidamente acreditados y avalados por el Ministerio de Educación, con el fin de analizar los cambios generados en los pensum, como consecuencia de la Convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información.

### ***II. Objetivos Específicos***

- i. Recopilar Información sobre los Currículos de los Programas de Contaduría Pública de las Universidades que cuentan actualmente con una acreditación y aval por parte del Ministerio de Educación.*
- ii. Verificar el número de créditos relacionados con materias de temas Internacionales en los programas de Contaduría Pública.*
- iii. Participar en Seminarios, Talleres, Foros y demás, con el propósito de obtener información actual de los avances que se están generando en la academia y otros sectores, relacionados con el tema de la convergencia a Estándares*

*Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información.*

- iv. *Analizar la información obtenida para generar un documento a publicar, que sirva de consulta y apoyo a los estudiantes del Programa de contaduría Pública.*

## **VI. Justificación**

Como consecuencia de lo exigido por el gobierno de Colombia a través de la **Ley 1314 de 2009**, la cual busca “(...) *intervenir la economía, limitando la libertad económica para expedir normas contables de información financiera y aseguramiento de la información, (...) para así mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras (...).*”

Observamos que para dar cumplimiento a este proceso de cambio y convergencia a Estándares Internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, genera un impacto directo sobre los diferentes sectores del país, vemos incidencia en lo económico, político, social, jurídico, pero su mayor influencia por la importancia de este trascendental y fundamental paso, es en el sector académico, debido a que es en las Instituciones Educativas donde se genera conocimiento y se le da lugar al saber, es allí donde la información tiene mayor relevancia, puesto que al interior de estas, se da inicio y formación a los profesionales quienes van a manejar y presentar a los diferentes usuarios el resultado de este proceso, es aquí donde se debe velar por construir bases sólidas de conocimiento, de valores y principios cargados de un alto contenido de responsabilidad social,

garantizando así, profesionales íntegros capaces de dar respuesta a estas exigencias y necesidades.

Con lo anterior, las Universidades en sus programas de Contaduría Pública y afines, están en la obligación de ofrecer currículos con contenidos que den las herramientas necesarias para enfrentar esta necesidad con competitividad, adecuándolos a la formación y requerimientos de estos nuevos profesionales.

Vemos la necesidad de realizar un análisis del impacto a los currículos de los programas de contaduría pública en las universidades avaladas y acreditadas por el ministerio de educación en Colombia, como consecuencia de la convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, y ofrecer un documento de reflexión y apoyo para los estudiantes y docentes del programa de Contaduría Pública.

## **VII. Marco De Referencia**

Tomando como referencia el proyecto de Investigación, ((B (Bernal F. D., Cortes, Mateus C., Laguna M., & Vasquez V., 2008)ernal, Cortes, Mateus, Libardo, & Vasquez, 2008), trabajo realizado por docentes y estudiantes de la Universidad de San Buenaventura de Bogotá, Doctores Diego Bernal Ferreira-Contador Público, Investigador Principal y Libardo Laguna Maldonado, Claudia Patricia Mateus Castellanos y Cesar Cortés Jiménez, Contadores Públicos y Docentes del Programa de Contaduría Pública, quienes participaron como Co Investigadores y Luz Amparo Vásquez Vera, Auxiliar de Investigación. Consideramos destacable dicho aporte y por tanto queremos traerlo a colación como material base en la construcción de nuestro Marco Teórico.

Pretendemos dar una mirada a los hechos y sucesos que marcaron de una u otra forma el crecimiento y fortalecimiento de la carrera contable en Colombia, es así como nos disponemos a referir dichos momentos:

El concepto de contabilidad surge en la Edad Media, con la expansión de la economía y la creación de las repúblicas.

Según los autores de este artículo, observamos que la disciplina contable se empezó a ver y marco sus inicios en la educación, cuando aparecieron las primeras Universidades en Colombia, en el siglo XVII con la Universidad Javeriana en 1623 y la Universidad Santo Tomas en el año 1639, en un principio se tenía como un complemento a otras carreras afines como Letras, Jurisprudencia, Teología y Filosofía, manifiestan igualmente que esta disciplina no estaba estructurada como carrera, ni en lo técnico y mucho menos en lo profesional, y es aquí donde veían la necesidad de importar profesionales en esta área.

Es así como la necesidad del crecimiento de la Contaduría en Colombia, se sigue desarrollando, hasta el punto de crear las facultades de Contaduría Pública que hoy conocemos en nuestro país. Para saber cómo siguió el desarrollo de la carrera, es importante seguir con el recuento de los acontecimientos más importantes que marcaron la historia en nuestro país.

Más adelante luego de superada la guerra civil de 1876, se abre paso a nuevas instituciones, como fueron las escuelas de Comercio, estableciendo como tal la carrera en el área contable a nivel técnico y profesional, las instituciones referidas fueron: instituto aponte de comercio, instituto humbolt de comercio, escuela de comercio de Bogotá, todas aparecieron en el año 1886.

Otro hecho mencionado y que vale la pena destacar es la reforma constitucional de 1886, ya que después de esta, se fundó la primera Universidad privada con autonomía propia e independiente, llamada Externado de Colombia, ofreciendo el grado de “tenedor de libros”.

En el año 1902, y una vez culminada la guerra de los mil días, la cual trajo consigo una crisis económica, fueron aprobados decretos y leyes organizando y estructurando la educación contable.

En 1931 nace la figura de Revisor Fiscal encabeza del Contador Público, reglamentada a través de la Ley 58 del mismo año.

Mediante el Decreto 1357 de 1941, en su artículo 17, se aprueba la resolución 531 estableciendo la institución de contadores juramentados, reglamentando entre otros, sus funciones como son: ***“(...) revisar los balances y libros de contabilidad, cuando la superintendencia lo requiera; desempeñar los cargos de liquidadores comerciales de las sociedades anónimas en liquidación o en quiebra. Servir de peritos oficiales cuando fueran requeridos; desempeñar funciones especiales encargada por la superintendencia de sociedades anónimas; y, otras funciones en las que pudieran testificar fe pública. Así como certificar sobre estados financieros, declaraciones de impuestos, balance, (...)”***.

Ese mismo año se conoce de la presencia de la primera firma multinacional del área contable, la Price Water House & Co., dando paso así a muchas otras firmas, observamos que este hecho fue el primero que empezó a mostrar normas y modelos contables de aceptación general traído de otros países.

Se abre paso a la primera escuela nacional de Comercio quien cuenta por primera vez con una Facultad Nacional de Contaduría Pública, reglamentada mediante el Decreto 0356 de 1951.

En el año de 1960 se inicia a discutir por primera vez sobre la necesidad de la profesionalización de la carrera contable, dicho debate se abrió a través de la Ley 145 de ese mismo año.

Como consecuencia de la expedición del Decreto 1297 de 1964, se da inicio al propósito de fomentar la investigación referente a los problemas acaecidos en el área contable.

En el año 1990 se profiere la Ley 43 del mismo año, la cual Reglamenta la profesión del contador público y su perfil.

Mediante el Decreto 2649 de 1993, se reglamenta la contabilidad y se promulgan los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y por ultimo mediante el Decreto 2650 de ese año, se modifica el plan único de cuentas para comerciantes.

## **VIII. Desarrollo Temático**

Para el desarrollo del presente trabajo iniciaremos haciendo una breve definición de los parámetros utilizados en el desarrollo del mismo, como son el concepto de Estándares Internacionales; Ley 1314 de 2009 y la 1295 de 2010, considerando necesario y oportuno explicarlos, ya que con fundamento en ellos realizamos esta investigación.

### ***VIII.1.1. Estándares Internacionales de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.***

Es el conjunto de Estándares que reglamentan y estructuran la forma como debe ser preparada y presentada la información contable, financiera.

Estos Estándares permiten la comunicación fluida y transparente entre los usuarios de la comunidad económica, que cuente y tenga establecido dentro de sus procesos los Estándares de información contable, información financiera y aseguramiento de la información.

Dichos Estándares están compuestos por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, e interpretaciones y guías. (Publica C. T, 2011)

Ley 1314 de 2009, la cual busca “(...) *intervenir la economía, limitando la libertad económica para expedir normas contables de información financiera y aseguramiento de la información, (...) para así mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras (...)* (Publica C. T., 2011).

Decreto 1295 de 2010 que exige el Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior, el cual será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, previo cumplimiento a los requisitos exigidos dentro del mismo.

Con el objetivo de darle cumplimiento y desarrollo a los objetivos propuestos, se inició búsqueda intensiva en las bases de datos de todas las Universidades del país, verificando al interior de las mismas, que dichas Universidades tuvieran en sus ofertas académicas el Programa de Contaduría Pública, luego de esta observación se hizo verificación que cumpliera con lo estipulado en el Decreto 1295 de 2010, es decir que contara con su debida Acreditación y Registro.

Luego de realizada esa labor, se obtuvo información pertinente y de relevante importancia, esta fue debidamente tabulada, confrontada entre sí, estudiada y analizada, generando unas conclusiones que sirvieron de apoyo y sustento para dar respuesta al planteamiento de nuestro problema propuesto.

También participamos en diferentes Seminarios, Talleres, Foros y otra serie de espacios académicos propuestos con el ánimo de divulgar y difundir los avances y obstáculos presentados en el proceso de Convergencia a Estándares Internacionales de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información, estos encuentros se tornaron en un constante Feed Back de información necesaria para generar conclusiones y planteamientos a los problemas allí tratados, es así, como pudimos conocer de primer mano que este proceso carece del debido y pertinente conocimiento por parte del público perteneciente a la comunidad del área contable.

Con todo lo anterior toma mayor relevancia la realización del presente trabajo, ya que a través de este, se puede sugerir de una manera razonable, objetiva y orientadora a nuestros similares en formación, como también al cuerpo de docentes involucrados en el desarrollo curricular de la materia en mención.

Cabe rescatar que en dichos espacios académicos se mencionó reiteradamente la necesidad que tienen las Universidades en evolucionar curricularmente y acorde a las nuevas exigencias planteadas en la Convergencia de los Estándares analizados, proponiendo currículos flexibles, dinámicos, anticipándose a los riesgos de quedar o

tornarse rezagados frente a los constantes cambios y avances que se proponen y presentan en esta nueva filosofía contable.

Otra actividad desarrollada con el ánimo de obtener información útil y pertinente, para este proceso fue la de realizar una serie de entrevistas a Docentes del área contable, involucrados y con incidencia directa en el proceso de Convergencia a Estándares Internacionales, igualmente a Docentes del Programa Contable, los cuales no tienen relación directa con dicho proceso y también a Estudiantes de esta misma área, para conocer, documentar y tener una referencia del grado de aceptación, conocimiento, sugerencias y otros aportes que se pudieran generar de las mismas.

Con la compilación y análisis de la información obtenida, pudimos determinar que existe un alto porcentaje de desconocimiento sobre este proceso por parte de los Estudiantes encuestados, así mismo se notó que de los Docentes que no están involucrados directamente en este proceso, además de no conocer con propiedad y fundamento este paso, son reacios y ponen resistencia a esta oportunidad de Internacionalizar nuestra profesión, por otro lado, los Docentes que están involucrados de una directa en este cambio, sienten la necesidad de contar con una agremiación fortalecida en la Unidad Nacional, la cual tenga voz y voto ante los diferentes Estamentos Gubernativos y con incidencia en las Leyes y decisiones del ámbito contable, para de esta forma obtener reconocimiento como una Ciencia que propende por el desarrollo y crecimiento del país.

A continuación presentaremos la compilación y análisis de lo anteriormente manifestado:

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Fundamentos de Matemáticas, Habilidades comunicativas, Fundamentos de Ciencias Empresariales, Observación Descriptiva.
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Cultura contable, Matemáticas, entes económicos, fundamentos y metodología contable, Procesos contables, Herramientas informáticas, Formación Ciudadana y Constitucional, Microeconomía, Macroeconomía, Métodos estadísticos.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Área de Organizaciones, Área de Matemáticas, Área de Economía, Sistemas de información
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA UNAB	Sistemas contables, Economía, Matemáticas, Planeando la empresa, Administración de operaciones, Soluciones tecnológicas de la información contable, Historia de la Administración, Contratos y Sociedades.
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	Contable, Económico, Matemático, Informático, Jurídico,
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	Matemáticas y Estadística, Economía, Jurídica.
UNIVERSIDAD DE MANIZALES	Introducción a la Contaduría, Fundamentos de Derecho, Cálculo Diferencial e Integral, Fundamentos de Economía, Contabilidad básica, Microeconomía, Legislación Comercial, Relaciones Laborales, Sociología General, Investigación de Operaciones, Epistemología, Macroeconomía, Régimen de Sociedades, Constitución Política e Instituciones Cívicas, Sistemas Contables, Informática, Estadística Descriptiva.
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	Contabilidad general, Álgebra y Trigonometría, Economía general, Introducción a la Administración, Cálculo Diferencia e Integral, Principios general de Derecho, Microeconomía, Macroeconomía, Sociología, Estadística, Economía Internacional, Derecho Comercial., Matemáticas Financieras.
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Teoría Contable, Contabilidad, Derecho, Matemática, Estadística, Administración, Economía Política, Macroeconomía, Administración de personal.
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Contabilidad, Economía, Administración, Matemáticas, Ciencias Humanas, Idiomas. (Asignaturas: Fundamentos Contabilidad Financiera, Introducción Contaduría, Matemática Básica, Informática, Introducción Economía, Introducción Derecho, Legislación Comercial, Microeconomía, Estadística).
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Matemática / Estadística, Derecho /Fundamentos Jurídicos, Economía, Administración. Ciclo de fundamentación I al VI Semestre
UNIVERSIDAD LIBRE	Matemática, Cálculo, Derecho, Estadística. Gerencia Talento Humano, Mercadeo, Fundamentos de Administración

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Matemáticas, Estadística, Sistemas de información, Economía, Desarrollo económico Colombiano, Principios Constitucionales, Derecho, Administración.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Fundamentos de Contabilidad Financiera, Fundamentos de Economía, Microeconomía, Macroeconomía, Administración, Cálculo diferencial, español y comunicaciones, Finanzas, Problemas económicos Colombianos.
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Contabilidad, Matemática, Economía, Derecho, Sistemas, Humanidades, Constitución Política, Estadística, Administración.
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	Introducción a la Contaduría Pública, Matemáticas, Economía, Filosofía Institucional, Cátedra Henry Didon, Metodología e Inducción, Teoría y Práctica contable, Administración de empresas, Electiva, Antropología, Estadística, Derecho
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	matemáticas, contabilidad, humanidades, economía, estadística, derecho , costos, gerencia, ética, negocios internacionales, modelos contables internacionales
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Matemáticas ,economía, jurídica, contable y financiera, regulación, organización, humanística, sociales
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA	Matemáticas, economía, contabilidad, legislación, sistemas contables, ética, finanzas, presupuesto, electiva profesional.
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO	identidad amigoniana, herramientas telemáticas, introducción al derecho, historia de la carrera, antropología, normas internacionales, inglés y electivas

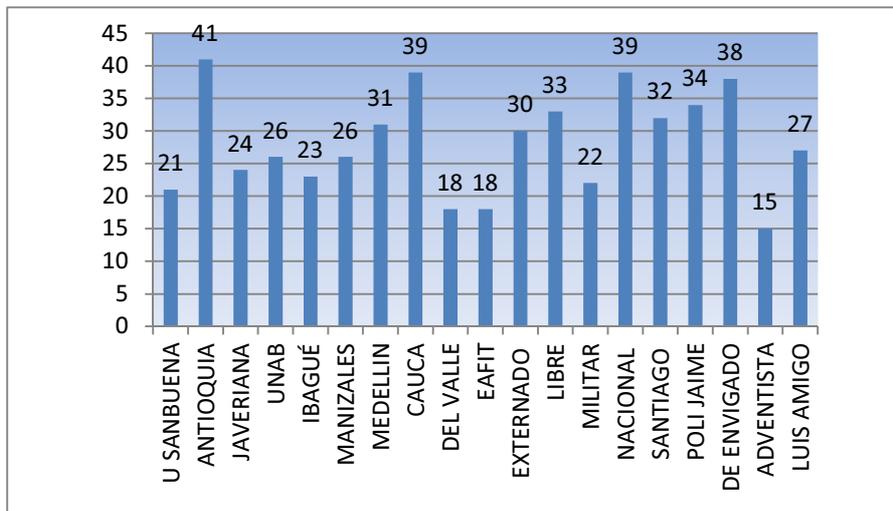
### 1.1. PROGRAMAS DE CONTADURÍA ANÁLIZADOS EN COLOMBIA

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	NUMERO SEMESTRES	MODALIDAD	JORNADA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (Pontificia, 2011)	10	PRESENCIAL	DIURNA - NOCTURNA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA (Universidad, 2011)	10	PRESENCIAL	DIURNA - NOCTURNA A PARTIR DEL 7º SEMESTRE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Colombia, 2009)	10	PRESENCIAL	DIURNA
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA (Colombia C. U., 2006)	10	PRESENCIAL	UNICA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (Granada, 2005)	9	PRESENCIAL DISTANCIA	NOCTURNA
UNIVERSIDAD LIBRE (Libre, 1972)	10	PRESENCIAL	
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (Tomas, 2008)	10	PRESENCIAL	DIURNA - NOCTURNA ( A PARTIR DEL SEXTO SEMESTRE)
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (Antioquia, 2011)	10	PRESENCIAL	UNICA
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN (Medellin, 2004)	10	PRESENCIAL	UNICA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA (Cauca, 1966)	11	PRESENCIAL	NOCTURNA
UNIVERSIDAD DEL VALLE (Valle, 2002)	10	PRESENCIAL	DIURNA NOCTURNA (11 SEM)
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI (Cali, 2005)	10	PRESENCIAL	UNICA
UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ (Ibague, 2000)	10	PRESENCIAL	UNICA
UNIVERSIDAD DE MANIZALES (Manizalez, 2007)	10	PRESENCIAL	UNICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA UNAB (Bucaramanga, 2007)	10	PRESENCIAL - VIRTUAL	DIURNA
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID (Cadavid, 2005)	10	PRESENCIAL	N/D
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (Cadavid P. C., 2006)	11	PRESENCIAL	DIURNA - MIXTA
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA (Adventista, 2011)	11	PRESENCIAL	NOCTURNA
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO (Amigo, 2000)	10	PRESENCIAL	DIURNO - NOCTURNO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA BOGOTÁ (Buenaventura)	10	PRESENCIAL	DIURNO - NOCTURNO

**NUMERO DE  
CREDITOS  
POR AREAS**

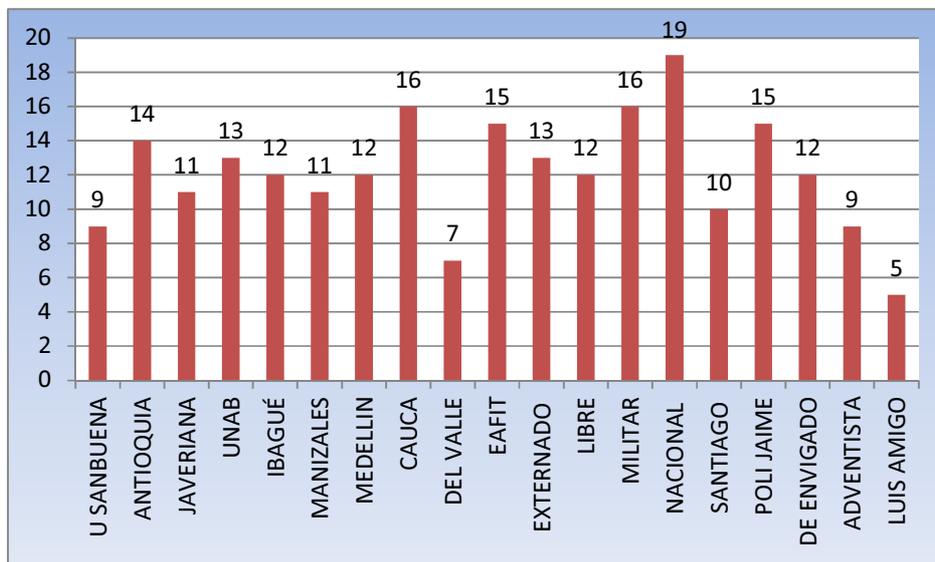
	U SANBUE NA	ANTIOQ UIA	JAVERIA NA	UNA B	IBAGU É	MANIZALES	MEDELLIN	CAUC A	DEL VALLE	EAFI T	EXTERNA DO	LIBR E	MILIT AR	NACION AL	SANTIA GO	POLI JAIME	DE ENVIGADO	ADVENTISTA	LUIS AMIGO
AREA CONTABLE	21	41	24	26	23	26	31	39	18	18	30	33	22	39	32	34	38	15	27
AREA ECONOMIA	9	14	11	13	12	11	12	16	7	15	13	12	16	19	10	15	12	9	5
AREA ADMINISTRACI ÓN/ ORGANIZACIÓ N	12	12	6	15	16	11	12	16	11	15	13	6	12	8	19	5	6	6	15
AREA MATEMATICA/ ESTADÍSTICA	14	14	8	10	17	14	12	14	13	12	12	13	15	8	13	15	12	6	11
HABILIDADES COMUNICATIV AS	5	6		4	3	2	12	2	2	3	4	2	4	3	2	5		9	
HUMANIDADES	11		10	19	10	10		2	8	7	11	9	8		10	4	6	12	7
INVESTIGACIÓ N	15	8	4			9	34	3	9			2	2			8		6	8
DERECHO/ JURIDICA	5		6	7	9	14	15	11	8	9	10	8	7	3	7	6	6	6	4
REGULACIÓN/ ASEGURAMIE NTO	8		8	6	9	2	17	2	3			8	3			5	4		5
CONTROL	3	7	12		3	6			6	9	15			6		12	12	6	4
COSTOS	3	7		7	12	8		10	9	6		8	8		9	7	8	3	4
AUDITORIA	8		3	8	12	6		10	3	3		6	7	8	6	3	7	6	
PRESUPUESTO	0	4			3	2		6	3	3		3	7		3	2	3	3	3
TRIBUTACIÓN	15	8	2	11	9	6		10	6	6	10	12	8	8	6	8	6	6	9
INFORMÁTICA	2	2	6	5	3	2		4	5		10	3	2		6	4		6	4
FINANZAS	16		11	10	9	6	20	15	10	12	17	10	15	8	6	3	6	6	5
VISITA/ PRACTICA EMPRESARIAL	3		16	16				2		6	7	4				4		9	11
ELECTIVAS	6	12	20		9	17		6	20	12		6	19	33		6	8	9	14
OPTATIVAS										12		16		25	1	7	4	15	14
OPCION GRADO		5		3		4		8	5					6	6		16	16	
INGLES NIVEL	6	6				4			4		6	4		4	4		6		8
TOTAL	156	140	147	160	159	156	165	176	146	148	152	161	155	174	136	153	160	154	158

### VIII.I.2. Área Contable



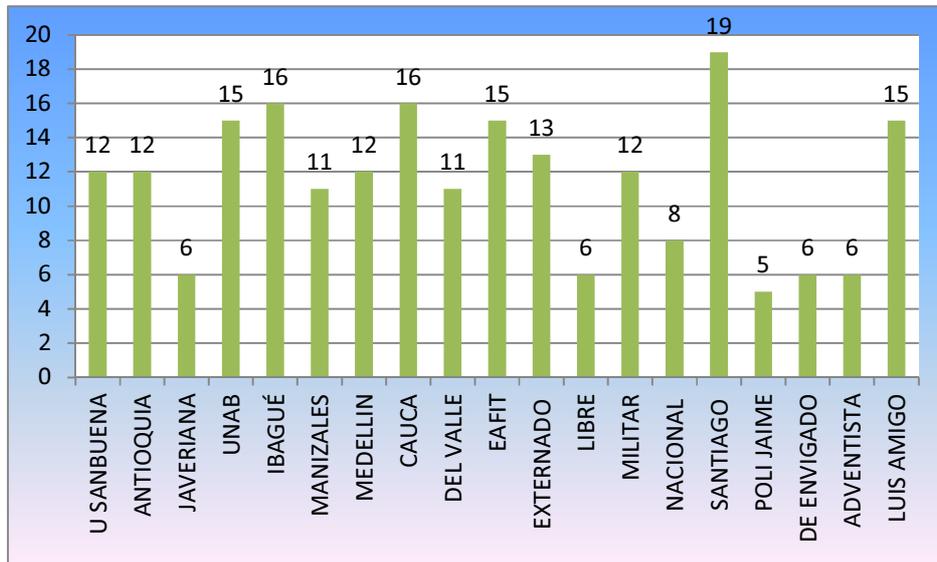
Se puede observar que una de las Universidades con mayores créditos en el área contable es la universidad de Antioquia y la que menos créditos tiene es la universidad Adventista seguida por las Universidades del Valle y EAFIT.

### VIII.I.3. Área De Economía



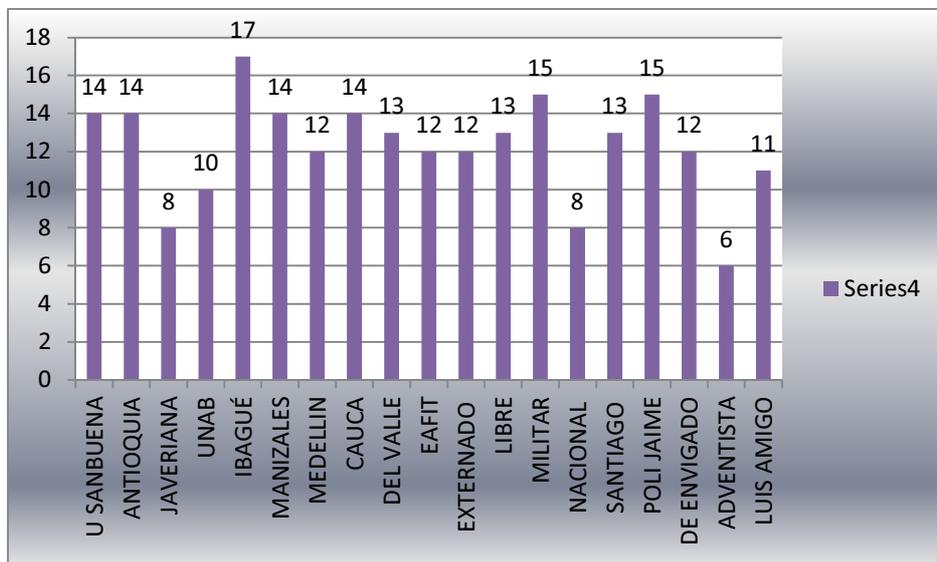
La universidad que mas credits tiene en el area de economia es la Universidad Nacional y la de menor credits en el area economica es la Universidad Luis Amigo y Universidad del Valle.

#### VIII.I.4. Administración Y Organización



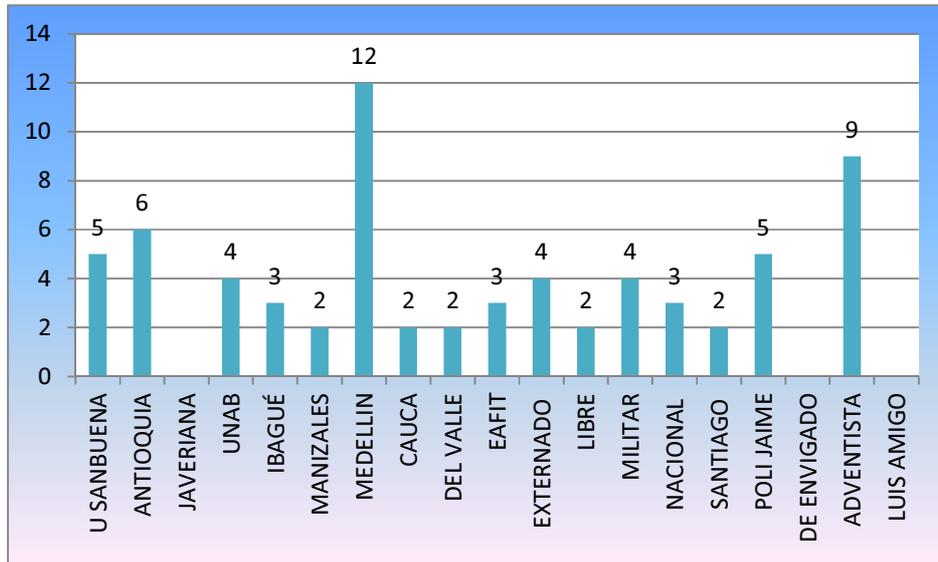
Se observa que la universidad que mayor creditos tiene en el area de Administración y organización es la Universidad Santiago de Cali y la de menos creditos es el Politecnico Jaime Cadavid Isaza.

#### VIII.I.5. Matemáticas Y Estadística



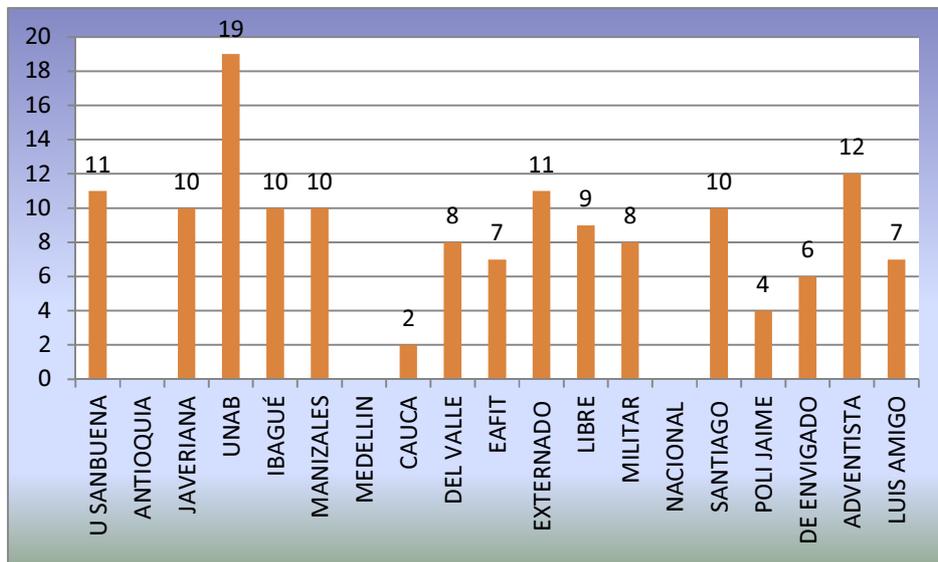
De acuerdo al analisis realizado se puede apreciar quee una de las universidades que mayor creditos tiene en el area de Matematicas y Estadistica es la Universidad de Ibague y la de menor creditos es la Universidad Adventista.

### VIII.I.5.1.1. Habilidades Comunicativas



Se observa que la Universidad de Medellin es la que tiene mayor creditos en el area de habilidades comunicativas y la Universidad Javeriana, la Universidad de Envigado, y la Universidad Luis Amigo no ofrecen ninguna materia relacionada con el area.

### VIII.I.5.1.2. Humanidades



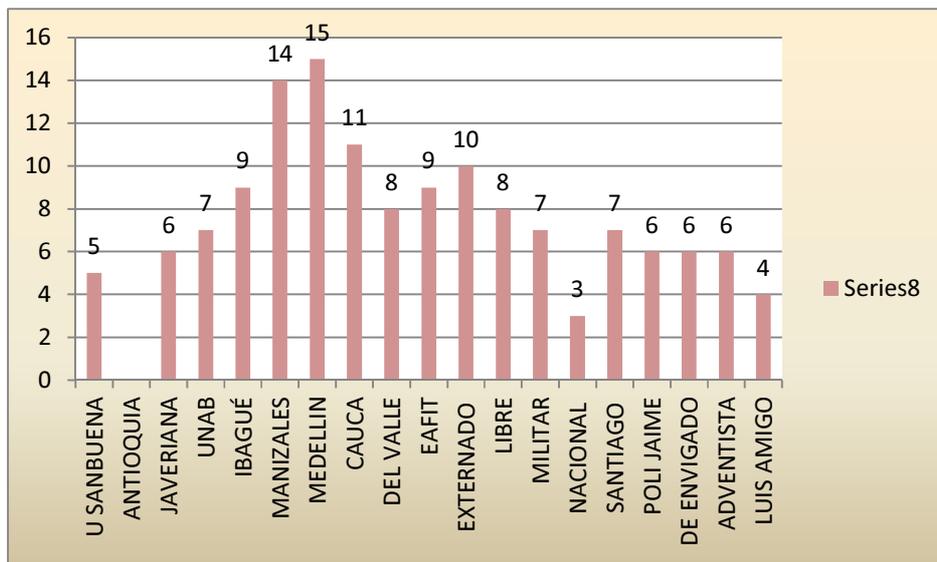
Una de las Universidades que hace mayor énfasis en el área de Humanidades es la Universidad Autónoma de Bucaramanga seguida por la Corporación Universitaria Adventista y la Universidad de San Buenaventura; las Universidades Nacional, de Medellín y la Universidad de Antioquia no cuentan con humanísticas.

### VIII.I.6. Área de Investigación



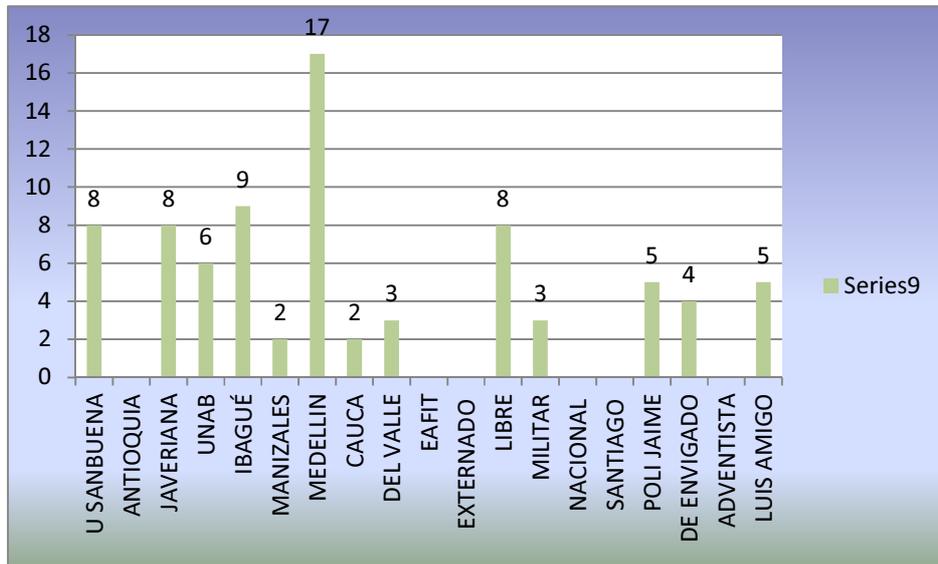
Las universidades que realizan mayor énfasis en el área investigativa son la Universidad de Medellín seguida por la Universidad de San Buenaventura, la gran mayoría de Universidades dentro de sus programas no cuenta con el área investigativa como se puede apreciar en el gráfico.

### VIII.I.7. Derecho Y Jurídica



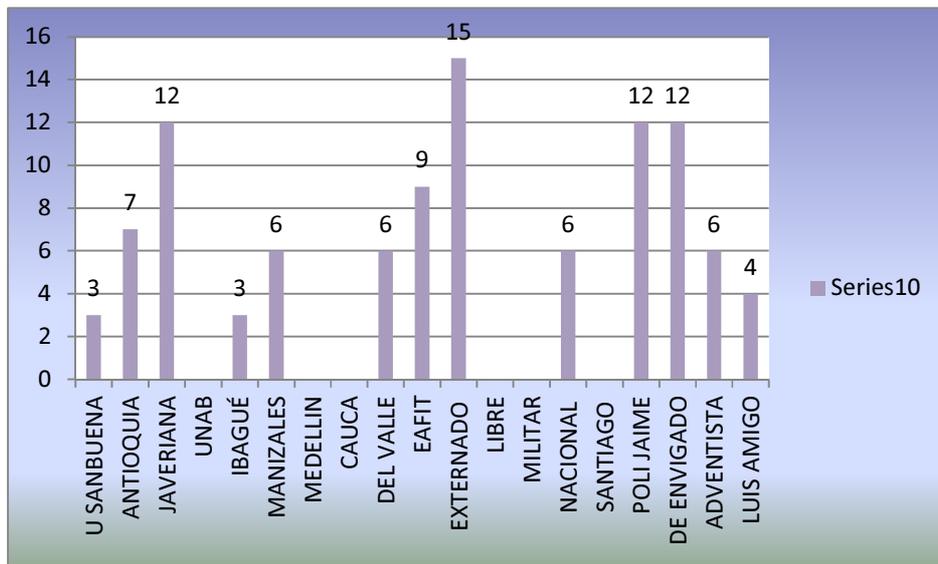
Las universidades que mayor número de créditos tienen son la Universidad de Medellín y la Universidad de Manizales, la Universidad de Antioquia no cuenta con materias relacionadas con el área jurídica.

### VIII.I.8. Regulación Y Aseguramiento



Se observa que la Universidad de Medellín tiene el mayor número de créditos en el área de regulación y aseguramiento, algunas Universidades no tiene materias relacionadas con el área como son la Universidad de Antioquia, EAFIT, el Externado de Colombia, la Universidad Nacional, la Universidad Santiago de Cali y la Corporación Universitaria Adventista.

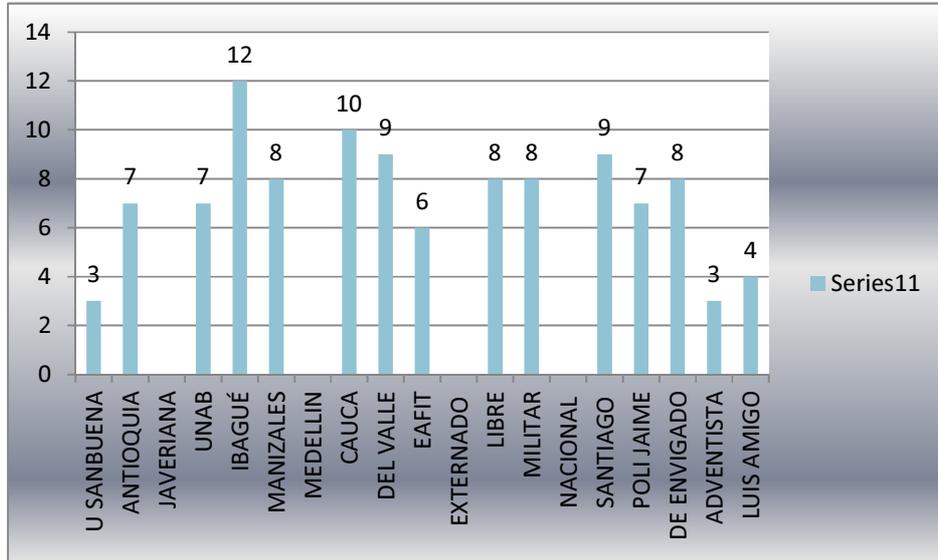
### VIII.I.9. Área De Control



La Universidad del Externado de Colombia cuenta con el mayor número de créditos en el área de control, seguida por la Universidad Javeriana, Politécnico Jaime Cadavid Isaza e

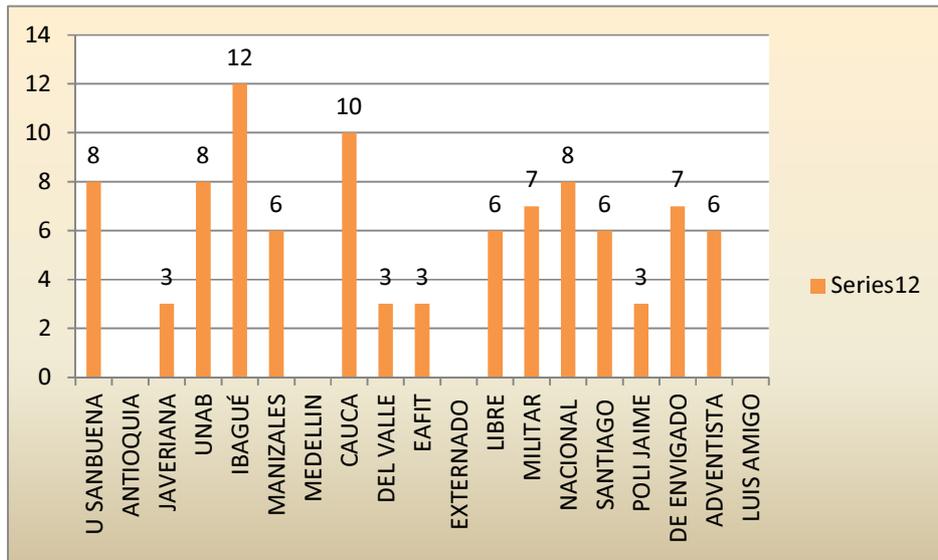
Institucion Universitaria de Envigado, las demas universidades estan muy parejas en el numero de creditos ofrecidos.

### VIII.I.9.1.1. Área De Costos

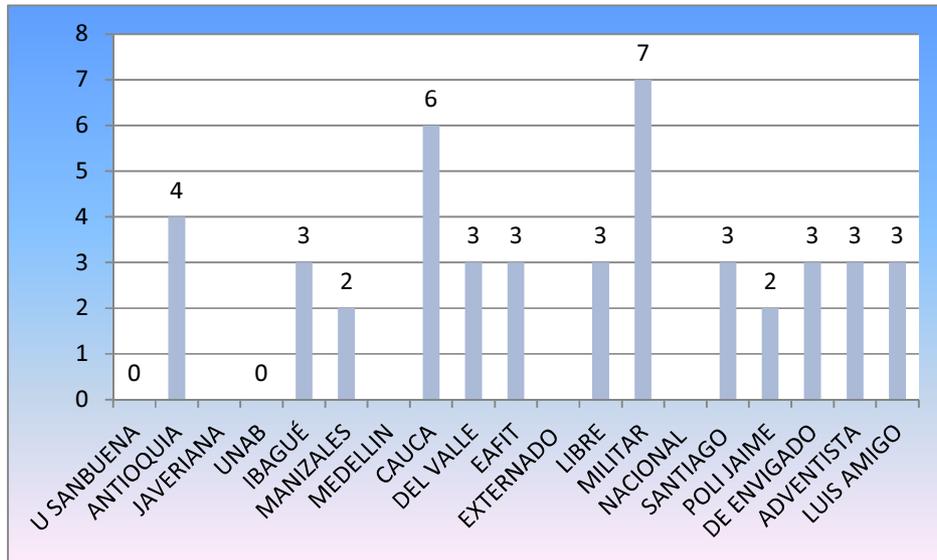


La universidad que cuenta con mayor numero de creditos en el area de costos es la Universidad de Ibagué y las de menor numero de creditos es la Universidad de san Buenaventura, la Corporacion Universitaria Adventista y existen otras que no cuentan con el area dentro del programa de contaduria publica.

### VIII.I.9.1.2. Auditoria

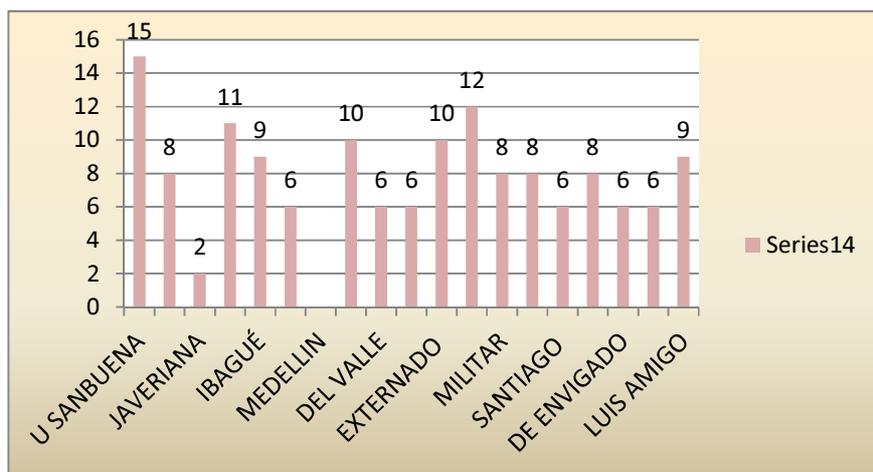


### VIII.I.10. Área De Presupuestos



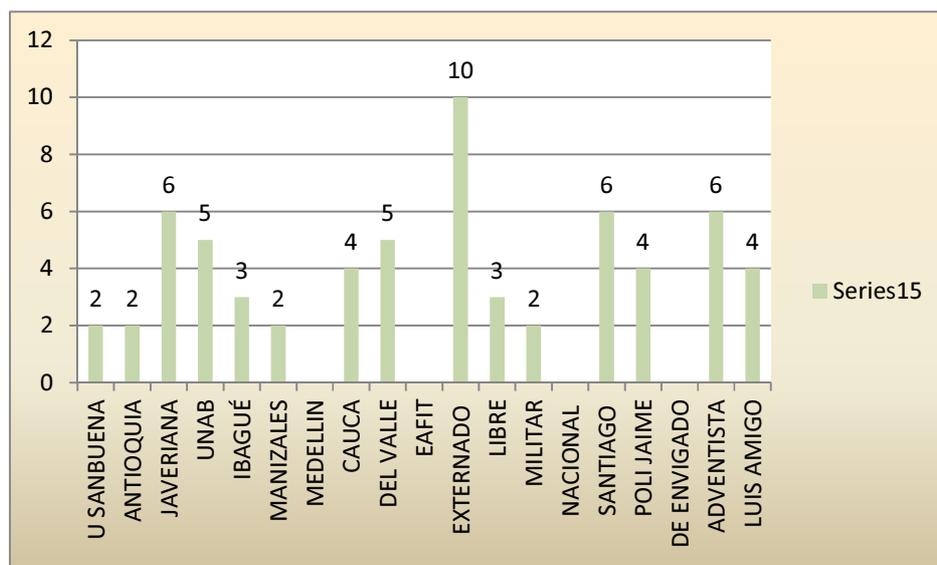
La Universidad Militar Nueva Granada cuenta con el mayor numero de credits en el area de presupuestos seguido por la Universidad del Cauca, las demas universidades tienen menor numero de credits y se encuentran entre 2 y 4; la Universidad de San Buenaventura, Universidad Javeriana, la Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de Medellín, el Externado de Colombia y la Universidad Nacional no cuenta con materias de presupuestos.

### VIII.I.11. Área De Tributación



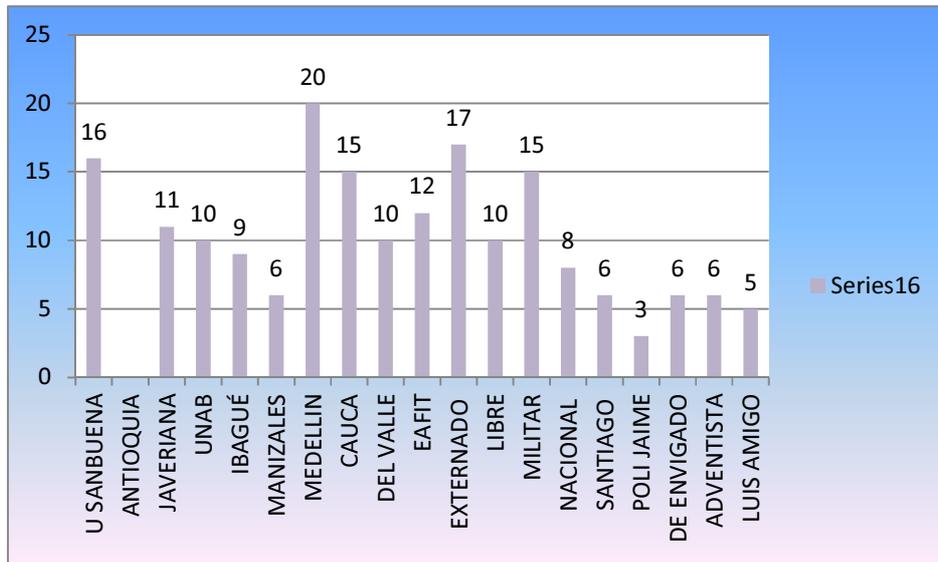
La Universidad de San Buenaventura cuenta con el mayor número de créditos en el área tributaria, seguida por la Universidad Libre y Universidad de Cauca, las demás universidades tienen un número de créditos entre 2 y 9 créditos y la Universidad de Medellín no cuenta con materias referentes a la tributación.

### VIII.I.12. Informática



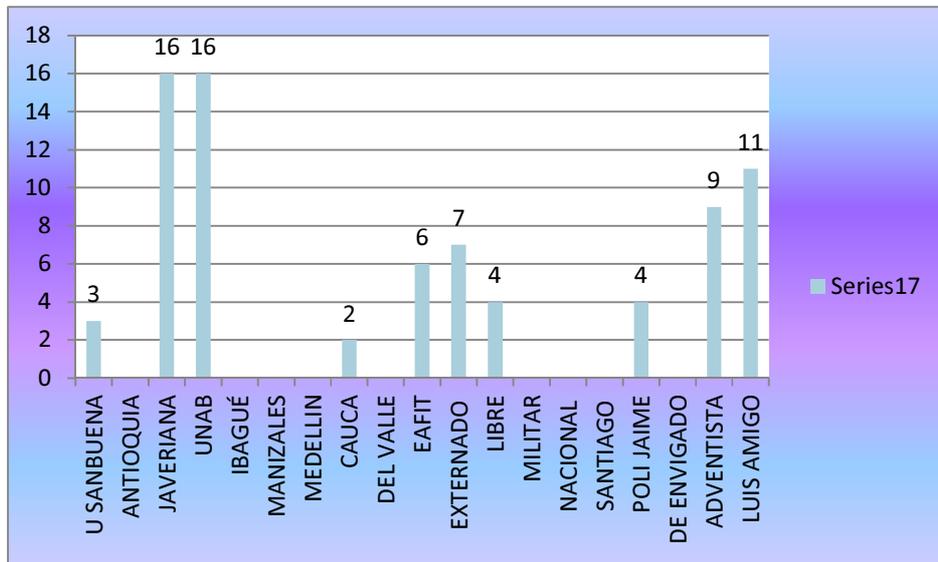
La Universidad Externado de Colombia cuenta con el mayor número de créditos en el área de Informática, existen algunas universidades que no cuentan con esta área como son la Universidad de Medellín, la Universidad EAFIT, la Universidad Nacional de Colombia, La Universidad de Envigado y las demás sus números de créditos están muy parejos.

### VIII.I.13. Finanzas



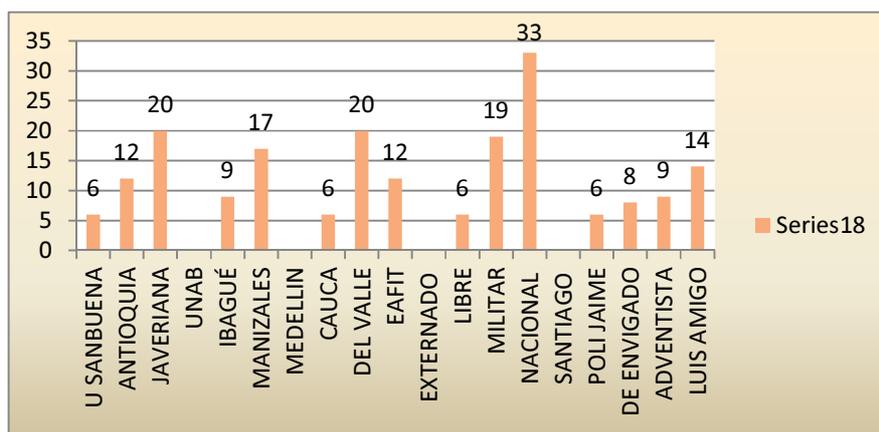
La Universidad de Medellin cuenta con el mayor numero de credits en e area de Finanzas, seguido por la Universidad Externado de Colombia y Universidad de San Buenaventura, la Universidad de Antioquia y el Politecnico Jaime Cadavid Isaza, cuentan con el menor numero de credits en esta area

### VIII.I.14. Visita O Practica Empresarial



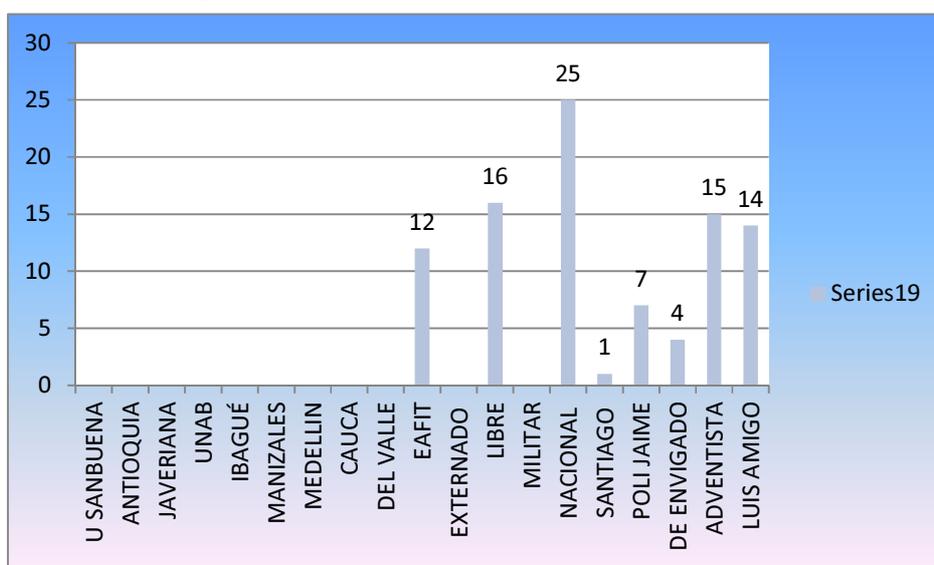
La Universidad Autonoma de Bucaramanga y la Universidad Javeriana cuentan con el mayor numero de creditos en el area de Visita o Practica empresarial, la gran mayoria de las Universidades analizadas no hace mayor ensafis en esta area.

### VIII.I.15. Electivas



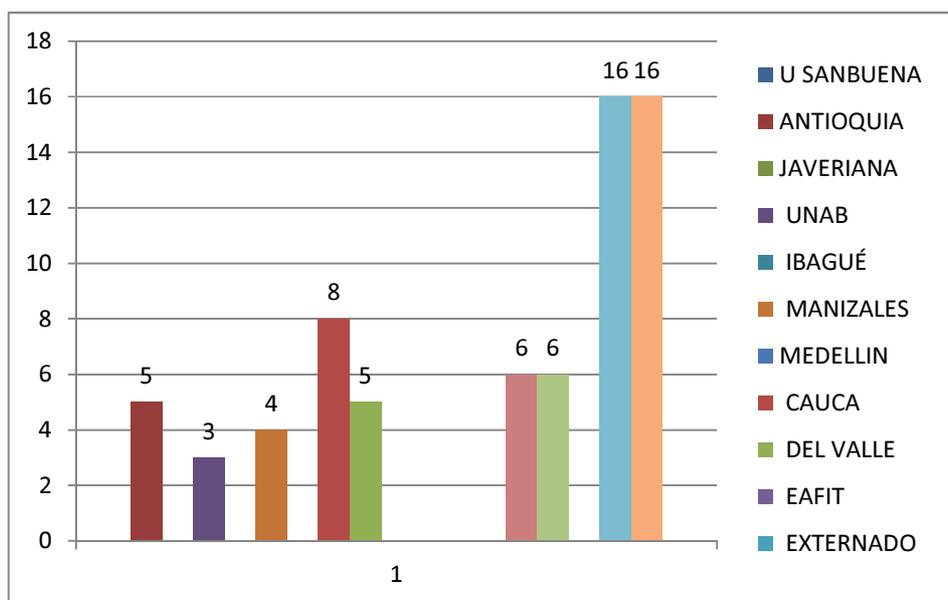
La Universidad Nacional de Colombia cuenta con la mayoria de creditos en el area de electivas, seguida por la Universidad Javeriana y la Universidad Militar Nueva Granada, las demas universidades sus numeros de creditos oscilan entre 6 y 9 creditos.

### VIII.I.16. Optativas



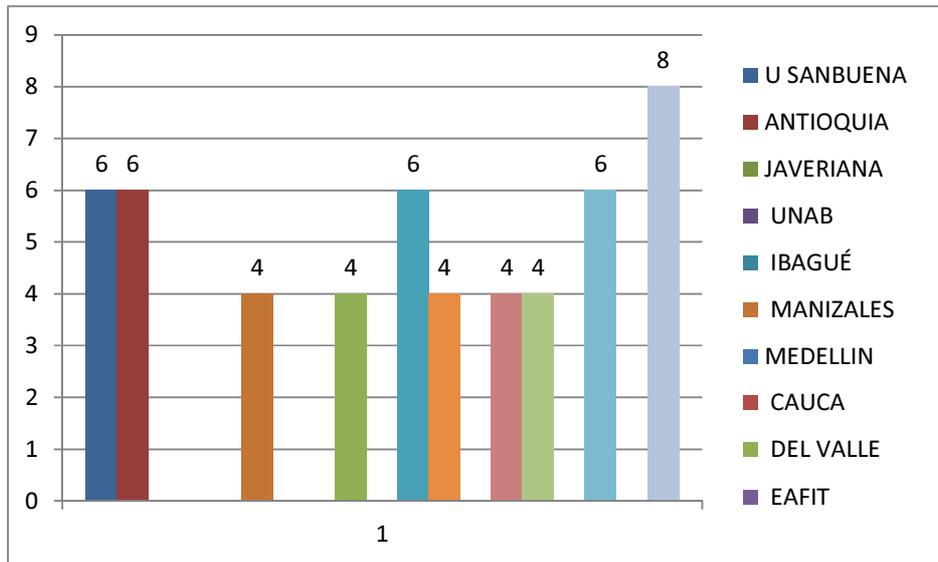
La Universidad Nacional de Colombia es la que tiene mayor número de créditos en optativas, seguida por la Universidad Libre, Universidad Luis Amigo, Corporación Universitaria Adventista, la EAFIT y las demás universidades no hacen mayor énfasis en esta área.

### VIII.I.17. Opción De Grado



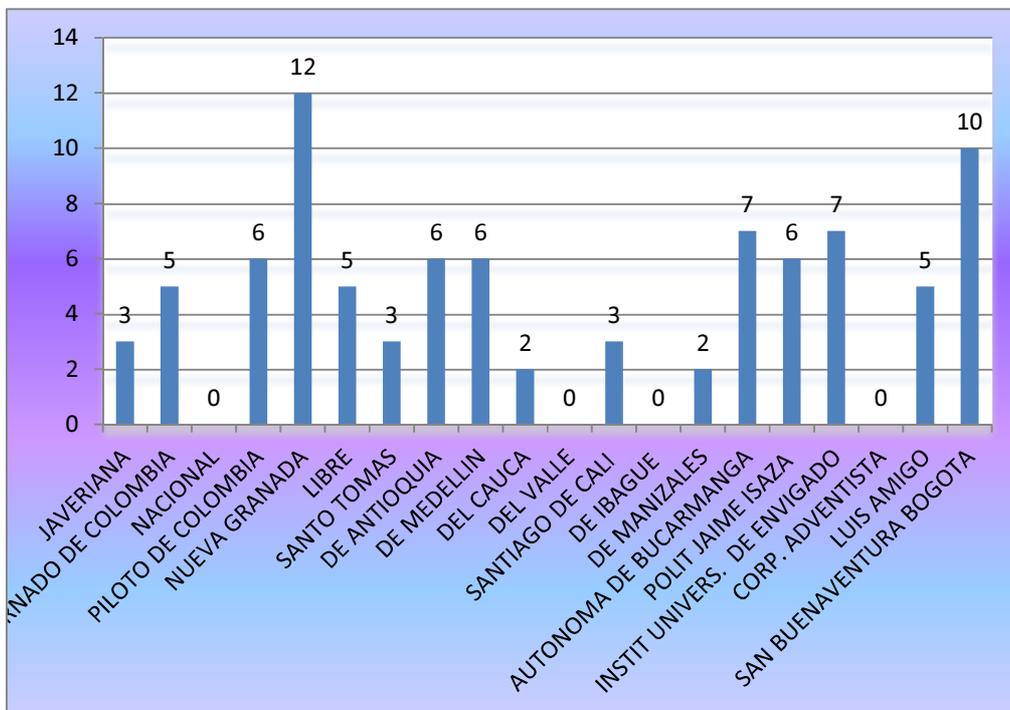
Las universidades con mayor número de créditos en opción de grado son la Universidad de Envigao y la Corporación Universitaria Adventista, la Universidad de Antioquia, La Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de Manizales, Universidad del Cauca, Universidad del Valle, la Nacional de Colombia y la Universidad Santiago de Cali ofrecen menor número de créditos en esta área y las demás universidades no cuentan con opción de grado en sus programas de contaduría Pública.

### VIII.I.18. Niveles De Ingles



La Universidad Luis Amigo cuenta con el mayor numero de creditos en cuanto a niveles de ingles, seguida por la Universidad de San Buenaventura, Universidad de Antioquia, Universidad de Envigado y Universidad Externado de Colombia, las demas sus creditos son de 4.

### VIII.I.19. Créditos por materias en temas internacionales.



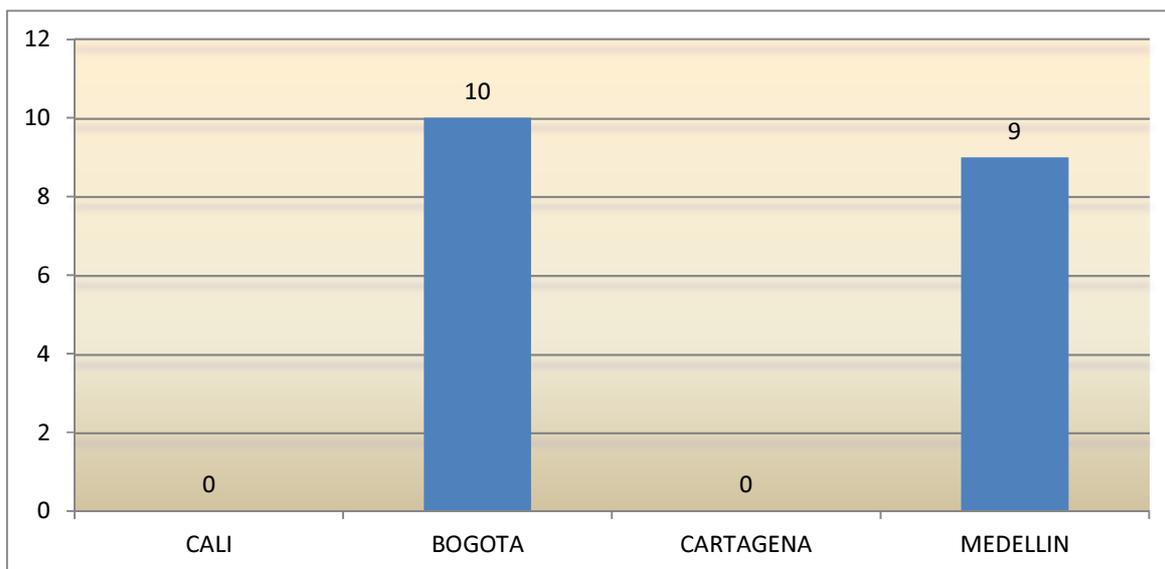
De acuerdo a los pensum o planes de estudio analizados de los programas de pregrado en contaduría pública; se puede apreciar que hay universidades que respecto al ámbito internacional, dentro de su plan curricular ofrecen materias internacionales, unas con mayor intensidad que otras, y algunas aun no lo aplican.

Se observa, que las materias dictadas por las diferentes universidades son: economía internacional, contabilidad internacional, auditoría internacional, finanzas internacionales, NORMAS INTERNACIONALES, MODELOS CONTABLES INTERNACIONALES, TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL, entre otras.

La Universidad Militar Nueva Granada es la que ofrece mayor intensidad en lo referente a materias internacionales con un número de créditos académicos de 12, seguida por la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, que cuenta con 10 créditos académicos en su plan de estudios, en las demás universidades analizadas, el número de créditos ofrecidos es menor y oscila entre 2 y 7 créditos académicos; mientras que la Universidad Nacional, La Universidad Del Valle, Universidad de Ibagué, y La Corporación universitaria Adventistas no ofrecen materias del ámbito internacional.

De igual forma observamos que tan solo UNA Universidad tiene dentro de su currículo materias o asignaturas dirigida exclusivamente a las Normas Internacionales de Contabilidad.

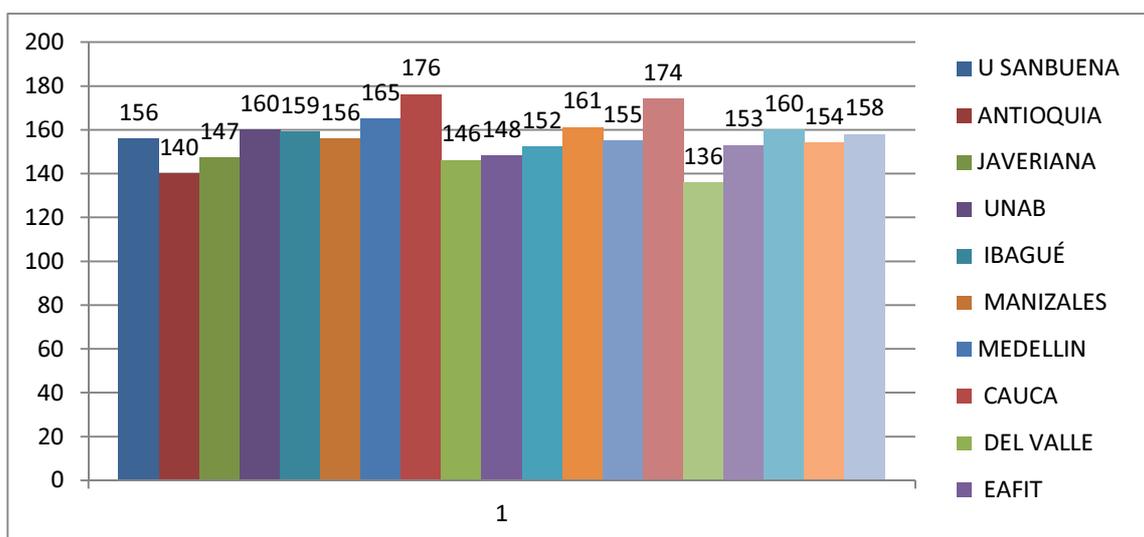
#### VIII.I.20. Comparativo entre las universidades de san buenaventura del país. Créditos de materias internacionales.



de las sedes de la Universidad de San Buenaventura con respecto a materias del ámbito internacional, se pudo apreciar que la Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá es la

que ofrece mayor créditos académicos en materias internacionales, seguido por la Universidad de San Buenaventura sede Medellín y los planes de estudio de las universidades de la sede de Cartagena y Cali no se puede apreciar materias que tengan relación.

#### VIII.I.21. Total Créditos Por Universidad



La Universidad que cuenta con el mayor número de créditos ofrecidos en los programas de contaduría es la Universidad de Cauca, seguido por la Universidad Nacional, Universidad de Medellín, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de Ibagué y la Universidad de San Buenaventura, las demás universidades sus créditos se encuentran entre 136 y 148.

#### IX. Entrevistas Realizadas A Profesionales En Contaduría Publica

Se realizaron varias entrevistas a personas profesionales en Contaduría Pública, con una amplia experiencia y mayor conocimiento en el campo.

Se entrevistó al Doctor Jorge Luis Bernal González, profesional de Contaduría Pública, egresado de la Universidad Central, con especialización en revisoría fiscal y Auditoria, Conferencista de FIDES.

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿Considera usted que están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

El Doctor manifiesta: “ desde el punto de vista de garantías a través de la Ley 1314 de 2009, están dadas las garantías, el estado las ha dado o estructurado en el sentido de cómo a través de la convergencia, puede desarrollarse la implementación, pero; más que la implementación, es realmente el condicionante por el cual se ve abocado el implementar estas normas, si realmente en nuestro contexto, en nuestro entorno, si realmente tiene una aplicabilidad en su totalidad, hemos estudiado y hemos analizado que derivado de su implementación en otros estadios en otros contextos, vemos que han tenido que ser ajustadas, adoptadas, diríamos a las propias condiciones inherentes al mercado de ese Estado; cosa que en el caso Colombiano no lo excluye o exime a ello a que la implementación tenga que a raves de la metodología y convergencia se aplique basado en los factores teniendo en cuenta los factores de orden social, económico, financiero y a un ambiental para que efectivamente se maneje adecuadamente y se aplique de acuerdo a lo que maneja la profesión en Colombia ”

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

El doctor expresa: “algunas instituciones universitarias han venido desarrollando desde años atrás el trabajo académico en la inserción del plan estudios o dentro de la malla curricular de los programas de contaduría pública, asignaturas orientadas a este tema en particular o específico, algunas universidades la denominan contabilidad internacional, o algunas lo denominan básicamente contabilidad o normas internacionales de contabilidad y obviamente de auditoria.”

“Habría un aspecto a considerar o a tener en cuenta es que la implementación desde el punto de vista académico consideraría que las condiciones tendría que ser de un manejo transversal que desde el momento de que el estudiante ingresa a desarrollar su carrera de contaduría pública desde primer semestre en lo que tiene que ver con el plan asignatura en materia de formación básica contable ya se está insertando todo el desarrollo inicial en materia de normas internacionales de contabilidad, así como normas internacionales de información financiera”

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

El doctor hace su apreciación: “si nos comprometemos el Estado, las instituciones universitarias, los docentes y obviamente el estudiante, se compromete obviamente en lo que tiene que ver con la voluntad de ir más allá, de adquirir el conocimiento desde el punto de vista funcional operativo, si no la concepción teórica del desarrollo en lo que tiene que ver con la implementación de normas internacionales de contabilidad y de información financiera, indudablemente eso implicaría que los profesionales estarían adquiriendo esas competencias necesarias dentro del mercado laboral a nivel nacional como a nivel internacional, en cualquiera de esos eslabones que conforma la cadena de valor académico, si se rompe sería supremamente dispendioso que un futuro profesional en el campo de la contaduría pública egresado de una institución universitaria tuviese esas competencias.”

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

Argumenta lo siguiente : “efectivamente la ley 1314 de 2009 regula y establece dentro de los órganos que a su vez nos regula la profesión de la contaduría pública , en este caso el Consejo Técnico de la Contaduría Pública ya ha venido desarrollando un plan estratégico en el sentido de cómo llevar a cabo la implementación de las normas internacionales de contabilidad y de información financiera, sin embargo vemos que a pesar de haber estado; por ejemplo la semana pasada tuve la posibilidad de compartir con los diferentes directores de programas de contaduría pública y decanos de la misma profesión, ellos hacían observaciones en el sentido en que el consejo técnico ha venido si trabajando, pero no con el mismo rigor y la misma diligencia que amerita obviamente para que toda la comunidad contable en Colombia empiece o empecemos a trabajar desde el punto de vista de lo que tiene que ver con la implementación de estas normas

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

El doctor Bernal manifiesta: “ que hay muchas, yo considero que el sentido de conformismo de voluntad, que requiere por parte de las directivas académicas que tiene a

cargo el poder y decisión de establecer, diríamos la directriz en términos de lo que tiene que ver con el desarrollo conceptual, aplicativo para que a su vez el estudiante se apropie de este conocimiento, tiene que ser riguroso y tiene que indudablemente considerarlo un aspecto prioritario fundamental para que los futuros profesionales de la contaduría pública en Colombia, sean unos profesionales competentes y que tengan la idoneidad y capacidad de poder manejar este tema.

Se realizó entrevista a la Doctora María Mercedes Garzón Laverde Contadora Publica de la Universidad Libre

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿considera usted qué están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

La Doctora Garzón expresa lo siguiente : “ Que estén dadas las garantías tal vez sería incorrecto decir que sí, pero verdaderamente nosotros tenemos que mirar como académicos , que las universidades hagan una revisión a su plan curricular e implemente estas normas internacionales de información financiera como una exigencia y las enseñen profesores que ya tengan conocimiento de ella, porque generalmente a uno como docente lo asignan en una carga académica pero más por el compromiso con la universidad , mucho profesor dice si dicto la materia, pero no tiene el conocimiento, entonces si considero que para que exista una adecuada convergencia de normas internacionales, debemos de estar preparados como académicos y nosotros como académicos debemos orientar , pero siempre y cuando como docentes estemos preparados para orientar a los estudiantes”

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

La Doctora María Mercedes dice: “las universidades hoy en día se preocupan más por el tema económico que académico, las universidades se preocupan por que su docentes sean lo suficientemente preparados, con especializaciones, doctorados y más, pero no se preocupan porque estas personas sean bien remuneradas, para así las universidades puedan contar con docentes calificados y tener calidad en sus programas de pregrado.”

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

Argumenta la Doctora María Mercedes: “consideraría que la situación en la que estamos en este momento no. Es necesario que ya sea el Ministerio de Educación o todos los entes que vigilan la educación acá en Colombia, hicieran una revisión a los perfiles académicos de la carrera de contaduría pública, para que el plan curricular que tiene las universidades cumpla en un todo con estas necesidades de convergencia a normas internacionales de información financiera”

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

La señora María Mercedes expresa lo siguiente: “ me parece importante y necesaria la intervención del Estado, pero los colegios de contadores no sean manifestado en una posición unificada, nosotros estamos siendo guiados por personas que llevan muchos años manejando los colegios de contadores, con una idea retrograda y arcaica , donde quiere que no tengamos convergencia a normas internacionales , de hecho Venezuela que es un país socialista, Cuba ya tiene implementado las normas internacionales y Colombia con un país de África no ha podido realizar el proceso por la posición de que no hay un colegiatura unificada a nivel nacional, sino que cada universidad tiene su propio colegio y no más en una universidad, los colegios son manejados por personas de izquierda que prima más la parte política que la parte académica y no la parte orientadora hacia la convergencia de las normas internacionales de información financiera”

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

La doctora finaliza diciendo: “estamos invitados a capacitarnos, es claro que entre más tengamos un perfil idóneo frente a la enseñanza y a la necesidades del país, las universidades tiene que entrar a revisar el pago y la remuneración de sus docentes para que pueden capacitarse, eso es una inversión, pero las universidades no reconocen este esfuerzo que hacen los docentes para cumplir, realmente es cuando uno se da cuenta que la educación en Colombia no es de calidad.”

El Señor Roberto Gómez Contador Público egresado de la Universidad Central expresa desde su punto de vista lo siguiente de acuerdo a las preguntas formuladas por los auxiliares de investigación:

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿Considera usted qué están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

El Doctor manifiesta: “no se están dando todas las garantías, falta mayor divulgación a pesar de que se ha hecho camino para este proceso, falta concientización para sumir el proceso de implementación, es una exigencia del mercado, no es si lo quiere hacer o no el profesional de la contaduría pública, debe contar con el conocimiento y los parámetros que exige hoy en día la globalización y conocer de los estándares internacionales que pide la profesión como tal.”

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

El doctor expresa: “las Universidades lo están asumiendo como un diplomado, una especialización, como algo anexo a la carrera, cuando debería de ser inmerso a la carrera, y a las personas que están en este momento en pregrado y cursando los últimos semestres deberían de dictarles la asignatura, así como se ha hecho con las otras normas, como es el Decreto 2649 y así saber que las normas que van a regir a futuro son las NIC.”

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

El doctor hace su apreciación: “hay personas que han visto la necesidad de capacitarse, para no estar fuera de las exigencias del mercado.

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

Argumenta lo siguiente : “muchas veces todo este tipo de cambios de normas no se hace con debida integración, el país se ve abocado a acogerse a este tipo de normas, lo cual hace que las cosas sean un poco abruptas, no sean planeadas con todo el tiempo que se requiere.

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

El doctor Gómez manifiesta: “que las universidades no vean eso como algo complementario, y que el Contador que dicte la asignatura cuente con las competencias necesarias para poder aportar su conocimiento con relación a las normas y estándares internacionales que se requieren para el ejercicio de la profesión.”

Se entrevistó a la Doctora Isabel Lara, Contadora Publica de la Universidad Iberoamericana.

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿Considera usted qué están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

La doctora manifiesta;“ la implementación de las Normas Internacionales se viene dando hace varios años, para cada tema tenemos una norma internacional y un código, considero que en Colombia no tiene todo el conocimiento para poder implementar todas las normas internacionales, nos falta mucha conciencia y eso nos lleva a que no estemos preparados para adoptar , hay empresas que ya lo hacen por sus negocios internacionales, ya las están implementando ,son muy pocas las empresas que van a adoptar las normas internacionales en Colombia, porque tiene nombres internacionales que se hablan a nivel de Europa , hay muy pocas las que se van a implementar, pero aún no estamos en un proceso adecuado nos falta muchísimo para poderlas implementar.”

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

La Doctora manifiesta lo siguiente: “por parte de las universidades ellas lo que hacen con las normas internacionales, es contar que son las normas internacionales ,para que nos sirva, que se están implementando y que a partir del 2014 las debemos tener ,pero no hay una conciencia que diga mire dictémosla como parte importante y así sea cada semestre demos un tema sobre normas internacionales no lo hacen y les falta mucha conciencia para que lo hagan y se supone que en el próximo año ya empezamos acoplar las normas y que en el 2014 ya debemos registrar.”

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿Cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

Realiza la siguiente apreciación: “No, si no se da una buena educación en cuanto a los estándares internacionales, no van a salir estudiantes competitivos. ¿Por qué? Con la internacionalización, si yo manejo aquí mi empresa y yo quiero estar en otros países, pues sencillamente me consigo otros contadores en otros países que me salgan más económicos en cuestión monetaria que los que están acá, porque ya viene preparados con las normas internacionales y las pueden adoptar .que es lo que les falta aquí a Colombia y a muchos profesionales de la Contaduría. “

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

La Doctora Lara expresa lo siguiente: “el Estado se ha preocupado entre comillas, porque es algo que lo tenemos aquí a la vuelta de la esquina y ellos están por todo lado, ya arrojan cursos, se toman títulos, de la Cámara de Comercio, también está encargada de este gran proceso para que la gente se entere que es una norma internacional y participe en ese cambio estructural que va a ver en Colombia, el Estado necesita que apoye más a las universidades en materia económica para que puedan implementar las normas internacionales de Información Financiera.”

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

La Doctora finaliza con lo siguiente: “ nosotros nos basamos en el Plan Único de Cuentas de toda la vida, y ese es copia de los Estado Unidos, porque ni siquiera es propio lo copiamos para nosotros , Entonces porque no hacer, que las cosas que nos sirvan las podamos fabricar y lo que no como muchos códigos que hay dentro del plan único de cuentas los podamos depurar y podamos manejar una contabilidad que sea más clara y podemos competir a nivel internacional.

Se entrevistó al Señor Jaime Varón, Contador Público de la Universidad Cooperativa en el Sur de Colombia, con especialización en Revisoría fiscal. Y Contabilidad Financiera Internacional de la Universidad Javeriana.

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿Considera usted qué están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

El Doctor Varón manifestó: “yo creo que la opción de Colombia, o lo que debe hacer Colombia es adoptar, creo que la convergencia ira a la adopción, creo que a Colombia lo que le falta es mayor educación en la parte financiera a los contadores públicos, lo de garantías, creo que los contadores tienen simplemente que capacitarse para estar en el mercado y los otros contadores tendrán que aprender.”

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

El señor Jaime argumenta: “básicamente en la universidad que trabajo como la ECSI y la Cooperativa de Colombia y en algunas en lo que lo han invitado a dictar, como es la Universidad Central , están tratando las normas internacionales como una materia adicional que se da más que todo en los últimos semestres , sin embargo considero que no

se debe de dar como materia sino meterla dentro del plan de estudios y que cada vez se vea una materia de contabilidad o contaduría se enfoque hacia normas internacionales.”

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿Cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

El Doctor Varón hace su apreciación: “ Según informe realizado, la educación en Colombia en la parte contable es bastante deficiente, debe mejorar y seguir mejorando sustancialmente , hay que tener en cuenta que la contaduría es más que norma internacional, hay que aprender de finanzas, métodos de conciliación, hay que aprender mucho mas de contabilidad y parte financiera, realmente las normas internacionales toma todos esos conceptos y los aplica , yo creo que si las cosas siguen como están, difícilmente saldrán contadores bien preparados , no se han visto cambios relevantes en la materia , creo que seguiremos igual hasta que no haya un cambio estructural.”

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

El Doctor manifestó: “El Estado está haciendo su intervención, el gobierno se había demorado pero ya está tomando la iniciativa y es adecuada su participación.”

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

El Doctor finaliza con lo siguiente: “Que el contador se debe meter en la parte financiera no le compete la parte jurídica, definitivamente el contador colombiano debe enfocarse más en lo financiero, lo que lleva a un aprendizaje más profundo y aprender acerca de normas internacionales.”

Se entrevistó al Doctor Sereleon Mina Balanta, Contador Público y Administrador de Empresas, especialista en docencia universitaria, en control interno, en finanzas y

administración pública, con magister en gestión de organizaciones, es asesor del sector cooperativo.

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿Considera usted que están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

El doctor manifiesta: “No, no las están dando en Colombia y en ningún país del mundo antes de someterse a las normas internacionales porque las normas internacionales son un mal necesario, Colombia debería desde hace muchos años haber empezado a involucrarse dentro del proceso de adopción, armonización o convergencia, ahora los contadores esperamos que el Gobierno sacara el decreto reglamentario 1314 para que los contadores tomáramos en serio el camino hacia las normas internacionales, pero realmente están muy quedados y las normas internacionales ya están cerca, pero ni el gobierno, ni la academia, ni el sector privado son conscientes de la necesidad de implementar este proceso, pero igual hay que meterse en ellas, para que en el contexto internacional vean a Colombia como un país que utiliza un lenguaje uniforme en materia contable .”

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

El Doctor opina: “no, las universidades no están haciendo lo correcto y las pocas universidades que lo están haciendo lo hacen solamente por lucrarse y no porque quieran meterse en la mente y corazón de cada contador y concientizarlos de la necesidad de las normas internacionales, la verdad es que ofrecer una especialización o diplomado del área que el contador desconoce, la verdad le genera dinero a la instituciones universitarias.

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿Cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

El Doctor Serveleon expresa lo siguiente: “No, por supuesto que no, porque el profesional de la contaduría necesita de dos elementos esenciales en su profesión y ellos son : el conocimiento teórico y la aplicación práctica, solamente los contadores que están vinculados a empresas internacionales tiene el conocimiento de normas internacionales en

el mundo practico, y las universidades solamente se limita hablarles de las Nic, pero no se tiene la intención de que aplique prácticamente la norma.”

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

El doctor hace la siguiente apreciación: “La profesión debería de tener un ente para que la armara y fuera quien lo direccionara en el proceso de normalización de la disciplina contable, ya que no le estaban haciendo; entonces el Estado saco la Ley 1314 y mirar cómo está estructurado, quienes lo conforman, y se puede apreciar que ejerce mayor fuerza lo político o gubernamental.”

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

Para finalizar el doctor dice: “Ustedes saben que en materia curricular no es fácil dar una directriz para aplicación, porque las universidades tiene la libertad de aplicarlo en beneficio de lo que aporte más a sus estudiantes , pero si sería importante que le Ministerio de Educación, que tiene control directo sobre los entes de educación superior, se meta más en el cuento de verificar como las universidades están tratando de formar a sus futuros profesionales, como unos verdaderos conocedores, el que tiene que inyectar conciencia voluntaria o de una manera gubernativa debe ser el Ministerio de Educación, pero aún no está haciendo nada para dar solución.”

Se Entrevistó al señor Jorge Jiménez Preciado, Contador Público de la Universidad Nacional, Administrador de Empresas de la Universidad Tadeo Lozano, con especialización en Revisoría Fiscal, gerencia financiera en el Externado, Miembro socio de la firma KPMG, ha sido Decano, es docente y es conferencista a Nivel Internacional sobre Normas Internacionales de Información financiera.

Según su experiencia y criterios con relación al proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. ¿Considera usted qué están dadas las garantías para una adecuada convergencia de estos Estándares en Colombia?

El Doctor manifiesta: “Convergencia, Colombia no está preparado, convergencia es aportar, Estados Unidos le aporta al mundo, converger es aportar de parte y parte, Colombia no le puede aportar si hace más de 25 años que no se hace una revisión a su reglamentación.

¿Cómo ve usted que se está manejando por parte de las universidades el tema de la implementación de dichas normas y si se va por el camino correcto?

El Doctor Jiménez hace su aporte: “Es importante que se haga mayor divulgación, se tiene que educar al niño para no castigar al hombre , se tuvo en ejemplo en FIDES en el diplomado de Normas Internacionales, al principio llegaron cinco decanos de prestigiosas universidades pero no volvieron , porque es un mayor reto, primero hay que educar a nuestros decanos y decirles que el mundo cambio, que el contador es globalizado , y tiene dentro de su perfil profesional un mayor reto, que es el cambio a la internacionalización, la universidad tiene que cambiar y ajustar sus programas de contaduría pública.”

De acuerdo a lo manifestado por usted anteriormente. ¿Cree que los futuros profesionales de la Contaduría Pública saldrán preparados con un nivel de competitividad acorde a las nuevas exigencias del mercado global?

El Doctor expresa lo siguiente: “que el mundo se ha preparado y el contador público está preparado para los retos, uno de los problemas que alcanza a visualizar en la profesión, es que no se está ajustando a los niveles internacionales , indiscutiblemente en Perú, para ser contador se requiere la formación académica, pero para ser auditor se requiere la certificación del Colegio de Contadores Públicos del Perú( son más de 90 mil inscritos) , entonces Colombia tiene que ajustar y cambiar totalmente la profesión y desde luego ajustarse a unas especificaciones y herramientas como es el gobierno corporativo, como es el Coso ,control interno, como es el aseguramiento y como son los riesgos en Auditoria.”

¿Qué opinión tiene usted con relación a la actuación e intervención del Estado en la implementación de estos Estándares?

El Señor Jorge argumenta: “porque Colombia no ha progresado en la profesión, es porque ha sido manejada por el Estado, con el Decreto 2160 realmente se perdió mucho, porque la profesión en el mundo se ha venido manejando a través de los colegios o de los Institutos, miremos el Caso de Estados Unidos, de Canadá, de Inglaterra, Perú como ya se mencionó, con el decreto 2160 y 2640 que maneja el Gobierno y el manejo la profesión significa un atraso, algo que está estancado como está la profesión en este momento, tenemos que cambiar un poco ese pensamiento de seguir pegados a las normas y leyes, buscar un criterio más profesional, retos de talla internacional.”

¿Qué sugerencias tendría usted para el caso colombiano en el sector académico?

El doctor finaliza con lo siguiente: “Revisar urgentemente los programas de contaduría pública y ajustarlos y manejar los criterios internacionales con gobierno corporativo.”

## **X. Conclusiones Sobre Las Entrevistas Anteriores**

De acuerdo a la experiencia de las personas entrevistadas y de sus argumentos, se puede apreciar que en materia de implementación de Normas internacionales de información financiera en Colombia, aún se está muy atrasado, tanto en el sector académico, privado y en el sector gubernativo.

El profesional de la contaduría pública debe de concientizarse y tener claro que las normas internacionales son una necesidad y así poder empezar a alcanzar el conocimiento en este campo; es un proceso donde debe de haber compromiso e ir de la mano con el Estado, la Academia, los Docentes y sobre todo lo más importante los estudiantes y futuros profesionales de la contaduría pública.

Otro factor importante que se pudo apreciar y que en cierta parte los profesionales tienen razón, es la revisión inmediata de los currículos o planes de estudio de la carrera de contaduría pública y empiecen a formar parte desde inicio de la carrera, las materias relacionadas con contabilidad internacional o estándares internacionales de información

financiera, para que los futuros contadores tengan competencias y este en la capacidad de desarrollar este nuevo reto internacional

## **XI. Conclusiones Generales**

En Colombia a través de la Ley 1314, se inicia el camino y se empieza a tomar acciones hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información hacia los estándares internacionales de contabilidad e información financiera de aceptación mundial.

Es allí donde la academia esta llamada a y obligada a jugar un papel protagónico y preponderante, debido a que a través de las universidades por intermedio de los grupos de investigaciones conformados por docentes y estudiantes, encuentra el espacio y la capacidad de generar conocimiento, permitiéndole divulgarlos, también surgen nuevos cuestionamientos y planteamientos que dan paso a ideas innovadoras y al desarrollo y formación de los profesionales de las diferentes disciplinas del saber. Por tal razón somos lo llamados a actuar de manera decidida en dicho proceso y vigilar por el adecuado cumplimiento de los mismos.

La preparación y competitividad de los profesionales es importante y necesaria para el crecimiento de las naciones, por lo que es indispensable y de obligatorio cumplimiento, que la academia vaya de la mano con los continuos cambios que produce la globalización en las economías mundiales y los demás factores que influyen en la constante evolución de los distintos sistemas, y de esta forma se pueda contar con profesionales capacitados, competentes y preparados para responder a las mencionadas exigencias mundiales.

La convergencia a los estándares internacionales trae consigo muchas dificultades, por lo que es complicado diseñar un sistema de información contable y financiera, que dé respuesta a todas las necesidades nacionales y que a su vez cumpla con los requerimientos internacionales con exactitud. Este progreso comienza con el cambio de mentalidad,

dejando de lado las viejas prácticas y creando nuevos paradigmas en nuestra disciplina, puesto que pasamos de un paradigma patrimonialista hacia el de la utilidad.

También, se le da un nuevo concepto a lo que abarca el propósito de la información contable y los diferentes usuarios de la misma, por lo que deja de ser un fin en sí mismo, para convertirse en un medio que es usada como una herramienta fundamental en la toma de decisiones económicas.

Con las labores de consulta para la elaboración del presente trabajo de investigación, sé observó que si bien es cierto la historia muestra que el país ha venido teniendo una evolución aceptable en materia contable, los escándalos de corrupción indican que NO contamos con herramientas que nos permitan detectar con facilidad estas indeseables prácticas y mucho menos blindar la economía para generar confianza, tanto al inversionista interno como a la inversión extranjera, por todo ello toma mayor fuerza e importancia la convergencia a las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información o Estándares Internacionales, esto sin desconocer que como contadores damos Fe Pública, esto nos obliga a generar prácticas con Responsabilidad Social, y costumbres con sentido Ético, mostrando credenciales con Valores Morales incorruptibles.

Las diferentes instituciones educativas, deben estar comprometidas en la enseñanza del tema de los Estándares Internacionales, deben empezar por capacitar y formar a los profesores del área, para de esta forma iniciar este proceso y hacerlo parte del quehacer diario de la docencia en sus pensum.

Por otro lado observamos la importancia que las universidades resalten en su aprendizaje la responsabilidad social profesional y corporativa, donde prime la ética y los valores morales.

De acuerdo al análisis realizado a los planes de estudios en lo referente a los Estándares Internacionales, notamos una marcada deficiencia hacia el tema Investigado, ya

que tan solo UNA Universidad de las analizadas, cuenta con materias que tratan directamente este tema.

La academia debe diseñar los programas académicos con flexibilidad curricular, que tengan fácilmente la posibilidad de ser ajustados oportunamente de acuerdo a las necesidades que se presenten en la actualidad, considerando que si estas están dispuestas a ajustar sus pensum, también se debe propender por conformar agremiaciones de egresados, con el fin que a través de ese Organismo se dicten cursos y talleres de actualización constantemente acerca del tema. Este paso es vital para que el profesional este en constante crecimiento intelectual, no se quede rezagado en las decisiones contables, que afecte la economía mundial.

## XII. Bibliografía

- Adventista, C. U. (2011).  
[http://www.unac.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=74&Itemid=15](http://www.unac.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=74&Itemid=15)  
6. Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Amigo, F. U. (8 de Febrero de 2000).  
<http://www.funlam.edu.co/modules/generalinternet/item.php?itemid=5>. Recuperado el  
26 de Marzo de 2011
- Antioquia, U. d. (2011).  
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/portal/b.EstudiarUdeA/a.Pregrado/a.ProgramasPregrado>. Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Bernal, F. D., Cortes, C., Mateus C., C. P., Laguna M., L., & Vasquez V., L. A. (Julio- Diciembre de 2008). Análisis de los Estándares Internacionales de Información Financiera y su Incidencia en la Formación de Contadores en Colombia. *Management*, XVII(30), 103-153.
- Bucaramanga, U. A. (2 de Septiembre de 2007).  
<http://www.unab.edu.co/portal/page/portal/UNAB/programas-academicos/contaduria-publica/planestudios?programa=COP>. Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Buenaventura, U. d. (s.f.).  
[http://www.usbbog.edu.co/Facultades/CEmpresariales/Documentos/PE\\_ContaduriaPublica.pdf](http://www.usbbog.edu.co/Facultades/CEmpresariales/Documentos/PE_ContaduriaPublica.pdf). Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Cadavid, P. C. (30 de Mayo de 2006).  
[http://www.iue.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=185%3Acontaduria-publica&catid=47&Itemid=66](http://www.iue.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=185%3Acontaduria-publica&catid=47&Itemid=66). Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Cadavid, P. J. (14 de Enero de 2005).  
[http://www.politecnicojic.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=171&Itemid=272](http://www.politecnicojic.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=171&Itemid=272). Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Cali, U. S. (8 de Julio de 2005). <http://www.usc.edu.co/economicas/index.php/contaduria-publica>.  
Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Cauca, U. d. (5 de Agosto de 1966). <http://www.unicauca.edu.co/versionP/oferta-academica/programas-de-pregrado/contaduria-publica/plan-de-estudios>. Recuperado el  
25 de Marzo de 2011
- Colombia, C. U. (10 de Agosto de 2006).  
<http://www.unipiloto.edu.co/resources/files/26042010043442259.pdf>. Recuperado el 25  
de Marzo de 2011

- Colombia, U. N. (2009).  
[http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=879&Itemid=335](http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=879&Itemid=335). Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Granada, U. M. (31 de Agosto de 2005). [http://www.umng.edu.co/www/resources/lmg\\_1.pdf](http://www.umng.edu.co/www/resources/lmg_1.pdf).  
 Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Ibague, U. d. (25 de Febrero de 2000). <http://www.unibague.edu.co/sitios/contaduria/>.  
 Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Libre, U. (9 de Noviembre de 1972).  
[http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/images/stories/planestudios\\_contaduria.pdf](http://www.unilibre.edu.co/CienciasEconomicas/contaduria/images/stories/planestudios_contaduria.pdf). Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Manizalez, U. d. (23 de Noviembre de 2007).  
[http://www.umanizales.edu.co/docencia/pregrado/pre\\_contaduria\\_publica/html/estructura\\_curricular.html](http://www.umanizales.edu.co/docencia/pregrado/pre_contaduria_publica/html/estructura_curricular.html). Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Medellin, U. d. (22 de Noviembre de 2004). <http://www.udem.edu.co/NR/exeres/92680FC9-5FFB-4DE2-B429-E7AE67A27B74.htm>. Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Pontificia, U. J. (2011). [http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pla\\_contaduria/Cat%20de%20Asignaturas](http://puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Economicas%20y%20Administrativas/pla_contaduria/Cat%20de%20Asignaturas). Recuperado el 26 de Marzo de 2011
- Publica, C. T. (2011). *Direccionamiento Estrategico del Proceso de Convergencia de Normas de Contabilidad e Informacion Financiera y de Aseguramiento de la Informacion con los Estandares Internacionales. Actualicese.com, 13.*
- Publica, C. T. (2011). *Direccionamiento Estrategico del Proceso de Convergencia de Normas de Contabilidad e Informacion Financiera y de Aseguramiento con los Estandares Internacionales. Actualicese.com, 13.*
- Tomas, U. S. (18 de Julio de 2008).  
[http://www.usta.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=51&Itemid=30](http://www.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=51&Itemid=30).  
 Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Universidad, E. d. (Marzo de 2011).  
[http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymouse?guest\\_user=cont&NavigationTarget=navurl://b9e39885735144d05cc4d8e3dfc2bbd7](http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymouse?guest_user=cont&NavigationTarget=navurl://b9e39885735144d05cc4d8e3dfc2bbd7). Recuperado el 25 de Marzo de 2011
- Valle, U. d. (4 de Julio de 2002).  
<http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/contaduria.php?what=4>.  
 Recuperado el 25 de Marzo de 2011

